



PANORAMA ECONÓMICO

A. PANORAMA ECONÓMICO

1. Política Económica

Desde el inicio de la presente gestión, el Gobierno del Estado, se dio a la tarea de formular el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en el que se establecieron las prioridades, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción como base para la definición de las políticas públicas que mediante los programas presupuestarios se han venido instrumentando con el propósito de generar un cambio en la reorientación de la Gestión para Resultados, que permitan el rescate de las capacidades productivas y retomar el rumbo hacia el desarrollo.

Las prioridades establecidas para los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 han respondido a las necesidades más urgentes como: el saneamiento de las finanzas públicas, la reorientación de las capacidades administrativas y el restablecimiento del control del gasto público; así como el combate frontal a la corrupción gubernamental y a la impunidad. Un tema sustantivo de este gobierno ha sido el rescate del campo tabasqueño, además de atender la desigualdad, pobreza, marginación e insalubridad y hacia la ampliación de la disposición de bienes y servicios públicos a un mayor número de familias y personas en condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto a la seguridad y la procuración de justicia, se ha mantenido una estrecha coordinación con la federación a fin de impulsar programas conjuntos con base en las políticas que la federación viene instrumentando para el combate a las organizaciones delictivas y las acciones que alteran el orden público.

Como se pudo observar durante el año 2016, el Gobierno del Estado tuvo que enfrentar el reto presentado por las reformas estructurales que, aunado a la caída en los ingresos petroleros, colocaron a nuestro estado en una situación sumamente complicada. Sin embargo, Tabasco encaró el reto con la confianza proporcionada por el manejo responsable de las finanzas estatales de esta administración y redoblando esfuerzos para continuar con la consecución de la visión y los objetivos de cada eje rector que definen las políticas públicas enmarcadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018:

EJE RECTOR 1: ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA.	
Visión del Eje 1:	En el año 2018 seremos una sociedad renovada y consolidada por el gobierno de la alternancia que privilegia la democracia como forma de vida, en un ambiente de seguridad, paz, orden público, justicia y certidumbre para el desarrollo humano, económico y social de toda la población.



OBJETIVOS	
1.1	<i>Proponer las reformas jurídicas para impulsar el desarrollo humano y social.</i>
1.2	<i>Mejorar la gobernabilidad democrática en el estado de tabasco con un amplio sentido de responsabilidad social.</i>
1.3	<i>Impulsar el desarrollo político de los tabasqueños.</i>
1.4	<i>Fomentar e impulsar acciones para la creación de mecanismos que permitan el ejercicio de una democracia participativa.</i>
1.5	<i>Garantizar el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas para el desarrollo integral del individuo en una sociedad jurídicamente organizada.</i>
1.6	<i>Disponer de procedimientos y medios de atención eficientes que prevengan a la población ante los desastres naturales y socio organizativos que pudieran incidir en el estado.</i>
1.7	<i>Reducir la vulnerabilidad de los centros de población.</i>
1.8	<i>Impulsar el desarrollo social, político, cultural y económico de los municipios, a través de una coordinación permanente con los ayuntamientos.</i>
1.9	<i>Establecer una política laboral que coadyuve a la conservación de empleos en la economía formal de la entidad.</i>
1.10	<i>Elevar la calidad del servicio que presta el registro civil a la sociedad, a través de la modernización tecnológica integral de sus sistemas y procesos.</i>
1.11	<i>La eficiencia y eficacia de los procesos registrales de bienes patrimoniales.</i>



OBJETIVOS	
1.12	<i>Actualizar el marco normativo de la seguridad pública de acuerdo a los nuevos requerimientos legales para responder a las demandas de la sociedad.</i>
1.13	<i>Establecer mecanismos y protocolos en materia de derechos humanos y cultura de la legalidad que fortalezca la actuación de la policía en el desarrollo de sus funciones.</i>
1.14	<i>Intensificar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, desarrollando sus capacidades, habilidades y escolaridad para brindar un mejor servicio.</i>
1.15	<i>Incrementar y mejorar los mecanismos para prevenir y combatir conductas irregulares de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública del estado.</i>
1.16	<i>Mejorar el equipamiento de los cuerpos policiales para brindar a la ciudadanía resultados en la prevención y combate a toda acción fuera de ley.</i>
1.17	<i>Mejorar la infraestructura en seguridad pública para otorgar una respuesta oportuna y eficaz a la sociedad.</i>
1.18	<i>Disminuir la comisión de delitos para garantizar el orden y la paz pública, así como para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.</i>
1.19	<i>Mejorar la cobertura policial en el estado y la certeza de los servicios de seguridad privada para beneficio de la población.</i>
1.20	<i>Establecer una eficiente coordinación de las instancias responsables en los tres órdenes de gobierno y una activa participación ciudadana, para coadyuvar a garantizar la convivencia social armónica, la seguridad pública y el patrimonio de la población en Tabasco.</i>
1.21	<i>Mejorar el sistema penitenciario estatal para garantizar la custodia segura de los internos, mediante adecuados sistemas de control, personal capacitado, infraestructura digna y programas eficaces que inhiban la reincidencia y apoyen la reinserción social efectiva.</i>
1.22	<i>Mejorar la movilidad urbana vehicular y peatonal en condiciones e seguridad, promoviendo el respeto a la ley en la materia.</i>



OBJETIVOS	
1.23	<i>Disminuir los índices de impunidad a través de la investigación científica del delito, en estricto apego a los derechos humanos.</i>
1.24	<i>Mejorar la atención a las víctimas del delito con un carácter interdisciplinario, secuencial, interinstitucional y digno, privilegiando la reparación del daño.</i>
1.25	<i>Contar con un modelo de gestión integral que garantice a las personas el acceso ágil a la procuración de justicia.</i>
1.26	<i>Establecer un programa de formación integral y permanente a servidores públicos de la procuración de justicia.</i>
1.27	<i>Mejorar la imagen institucional mediante procesos de transparencia, combate a la corrupción y a la impunidad, con la participación ciudadana.</i>

EJE RECTOR 2: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA, AUSTERA Y TRANSPARENTE CON RENDICIÓN DE CUENTAS.	
<p>Visión del Eje 2:</p>	<p>En el año 2018 debido a la planeación del desarrollo y al ejercicio responsable del presupuesto, se tendrán finanzas públicas sanas, un marco normativo actualizado que involucra a la sociedad en el mejoramiento continuo de una gestión pública austera, sustentable, transparente y con rendición de cuentas, que genera confianza y liderazgo.</p>

OBJETIVOS	
2.1	<i>Mejorar el sistema estatal de planeación democrática como un proceso continuo.</i>
2.2	<i>Establecer una política tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria, modernizando la administración y la fiscalización.</i>



OBJETIVOS	
2.3	<i>Orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Pled, a través de presupuestos de egresos que mejoren la gestión pública y garanticen una rendición de cuentas transparente.</i>
2.4	<i>Mejorar la posición financiera del sistema de seguridad social del estado.</i>
2.5	<i>Mejorar la rendición de cuentas mediante la elaboración de la cuenta pública conforme al marco normativo considerando los componentes de las finanzas públicas estatales.</i>
2.6	<i>Lograr una administración pública estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, para acercar los servicios públicos a los tabasqueños.</i>
2.7	<i>Mejorar el desempeño de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía.</i>
2.8	<i>Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a los servicios generales de la administración pública, logrando que su aplicación cumpla con los criterios de austeridad, racionalidad, oportunidad, calidad, eficiencia y transparencia.</i>
2.9	<i>Lograr la eficiente administración de los bienes en resguardo y propiedad del gobierno del estado.</i>
2.10	<i>Recuperar la confianza de la ciudadanía en la administración pública estatal.</i>
2.11	<i>Establecer programas de capacitación continua de los servidores públicos.</i>
2.12	<i>Avanzar en la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.</i>
2.13	<i>Incrementar la innovación tecnológica para prevenir y combatir la corrupción.</i>



EJE RECTOR 3: POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO.

Visión del Eje 3:	Tabasco tendrá en el año 2018 una economía fortalecida, competitiva, motor del cambio a través de su integración en procesos industriales y agroindustriales, basada en sus ventajas naturales, la investigación y el avance tecnológico, de tal modo que impulse el desarrollo sustentable de las actividades primarias y la generación de empleos que mejore las condiciones de vida de la población.
--------------------------	---

OBJETIVOS

3.1	<i>Aumentar la producción de los cultivos agrícolas, mediante programas integrales de inversión, para lograr la sustentabilidad y mejores niveles de competitividad que garanticen la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.</i>
3.2	<i>Incrementar la infraestructura agrícola para elevar el rendimiento de la producción mediante el uso eficiente de los recursos.</i>
3.3	<i>Incrementar la producción pecuaria estableciendo programas que propicien mejores niveles de rentabilidad y sustentabilidad.</i>
3.4	<i>Establecer un modelo sustentable de producción pesquera y acuícola basado en el cuidado de los recursos y del medio ambiente, aplicando tecnologías que contribuyan al incremento de la producción y a mejorar el bienestar de la gente.</i>
3.5	<i>Intensificar los procesos de producción, protección, conservación y restauración orientados a contribuir al desarrollo sustentable de la actividad forestal y sus ecosistemas, para lograr su inserción competitiva en el mercado regional, nacional e internacional.</i>
3.6	<i>Lograr la reactivación productiva del medio rural, a través de la participación activa y el emprendimiento de sus propias capacidades y en la generación de pequeños agronegocios.</i>
3.7	<i>Incrementar el valor de la producción del sector primario, mediante procesos agroindustriales integrados en cadenas productivas, que garanticen el acceso al mercado local, nacional e internacional.</i>
3.8	<i>Lograr que el sector agropecuario, forestal y pesquero cuente con instrumentos sólidos que incentiven el fortalecimiento de sus actividades de manera sustentable.</i>
3.9	<i>Diseñar e implementar un programa de desarrollo de proveedores para el abasto popular a fin de apoyar a los productores locales.</i>
3.10	<i>Incrementar el desarrollo industrial en el estado de Tabasco.</i>
3.11	<i>Atraer y retener inversión local, nacional e internacional mediante la promoción de las ventajas competitivas que ofrece nuestro estado.</i>
3.12	<i>Incrementar la seguridad de los actores económicos y empresas en las zonas de producción agropecuarias.</i>
3.13	<i>Ampliar la cobertura de programas y fondos de financiamiento a las Mipymes.</i>
3.14	<i>Lograr la eficiencia y rentabilidad de las empresas tabasqueñas.</i>
3.15	<i>Construir el sistema estatal de información de mercado.</i>



OBJETIVOS	
3.16	<i>Ampliar la capacidad del sistema de abasto y logística en el estado de tabasco.</i>
3.17	<i>Reactivar y dinamizar el mercado interno.</i>
3.18	<i>Incrementar la oferta exportable del estado.</i>
3.19	<i>Generar empleos de calidad mediante el impulso integral a las micro, pequeñas y medianas empresas del estado.</i>
3.20	<i>Elevar la calidad de las pequeñas y medianas empresas.</i>
3.21	<i>Incrementar la competitividad de la economía estatal a través de la disminución de costos y tiempos para el establecimiento de actividades productivas.</i>
3.22	<i>Actualizar el marco normativo estatal en materia de turismo para fomentar el desarrollo de la actividad en el estado.</i>
3.23	<i>Desarrollar infraestructura turística de servicios con proyectos donde participen los órdenes de gobierno y la iniciativa privada, dentro del marco de la sustentabilidad, con el fin de generar fuentes alternativas de riqueza y empleo.</i>
3.24	<i>Incrementar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos y la difusión de la cultura turística en todos los niveles educativos, a través de programas de capacitación que impulsen el desarrollo competitivo del destino.</i>
3.25	<i>Posicionar a la marca tabasco como un producto turístico competitivo dentro del mercado nacional e internacional.</i>
3.26	<i>Contribuir a la vinculación laboral de la población demandante de empleo con la oferta laboral concertada con el aparato productivo de la entidad.</i>
3.27	<i>Incrementar en la economía formal la colocación de personas en condiciones de marginación y pobreza.</i>
3.28	<i>Fomentar la organización productiva y comercial del sector artesanal para su acceso a los mercados local, regional, nacional e internacional.</i>
3.29	<i>Promover la comercialización de artesanías tabasqueñas en eventos nacionales e internacionales.</i>

EJE RECTOR 4: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN A LA FAMILIA.	
<p>Visión del Eje 4:</p>	<p>Tabasco dispondrá en el año 2018 de un sistema estatal de salud integrado, eficaz y eficiente, centrado en las personas y basado en la calidad y el trato digno, enfocado a la prevención, que otorgará prioridad a grupos vulnerables y contará con una amplia cobertura.</p>



OBJETIVOS	
4.1	<i>Incrementar la promoción de la salud, la detección oportuna, así como el seguimiento y control de enfermedades, con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo énfasis en la cultura de la prevención.</i>
4.2	<i>Fortalecer la salud mental individual, familiar y colectiva.</i>
4.3	<i>Incrementar acciones regulatorias y no regulatorias dirigidas a las actividades, establecimientos, productos y servicios que la población consume o utiliza, para protegerla contra riesgos sanitarios.</i>
4.4	<i>Incrementar la calidad de los servicios de salud.</i>
4.5	<i>Incrementar y difundir el uso de la medicina tradicional como una alternativa para atender la salud de la población, regulando los servicios que se proporcionan.</i>
4.6	<i>Mantener en condiciones óptimas para operar la infraestructura y el equipo médico, con el propósito de ofrecer servicios de calidad.</i>
4.7	<i>Mejorar los servicios de asistencia social encaminados al desarrollo integral de la familia, como elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</i>
4.8	<i>Gestionar y administrar los recursos financieros requeridos para operar las unidades médicas y administrativas.</i>



EJE RECTOR 5: EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.

Visión del Eje 5:	En el año 2018 tendremos un sistema educativo con calidad y equidad que promover á el desarrollo integral de las personas y una cultura que genere identidad y cohesión social, orgulloso de nuestro patrimonio histórico, apoyado en la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento, como motores del cambio político, económico y social.
--------------------------	---

OBJETIVOS

5.1	<i>Establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva.</i>
5.2	<i>Ampliar el conocimiento de la cultura y las manifestaciones artísticas entre la población para contribuir en su desarrollo y bienestar social.</i>
5.3	<i>Ampliar la cobertura en la atención y promoción de actividades de cultura física para incrementar la participación de la sociedad, mejorar la convivencia, el uso del tiempo libre y los índices de bienestar de la gente.</i>
5.4	<i>Incrementar la calidad del sistema estatal del deporte para mejorar los niveles de desempeño de los atletas en competencias nacionales e internacionales.</i>
5.5	<i>Incrementar el capital humano de alto nivel que consolide el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación para responder con pertinencia a las necesidades del desarrollo de tabasco hacia una sociedad del conocimiento.</i>
5.6	<i>Incrementar la creación de redes de colaboración e intercambio de conocimiento mediante el fortalecimiento de grupos de investigación científica y tecnológica.</i>



OBJETIVOS	
5.7	<i>Lograr que los tabasqueños apliquen la ciencia, la tecnología y la innovación a las soluciones de problemas económicos, de salud, energía, alimentación, ambientales y culturales.</i>
5.8	<i>Lograr que las empresas establecidas en el estado utilicen el conocimiento científico, tecnológico y de innovación para generar nuevas tecnologías y alcanzar mayor competitividad.</i>
5.9	<i>Incrementar la generación de conocimiento científico necesario para la atención de problemáticas relacionadas con los fenómenos sociales y naturales mediante el desarrollo de nuevas líneas de investigación.</i>
5.10.	<i>Implementar mecanismos de fomento de la cultura de apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad tabasqueña.</i>
5.11.	<i>Identificar políticas públicas que potencialicen las acciones de ciencia, tecnología e innovación para propiciar el desarrollo productivo, económico y social del estado.</i>

EJE RECTOR 6: UNA NUEVA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA VIGENCIA PLENA DE LOS DERECHOS HUMANOS CON EQUIDAD DE GÉNERO.	
<p>Visión del Eje 6:</p>	<p>Para el año 2018 los tabasqueños habremos disminuido la pobreza extrema y la marginación, avanzando hacia una sociedad incluyente, empoderada y participativa, consciente de la igualdad entre los géneros y atendiendo a las necesidades de los grupos vulnerables, mejorando sus niveles de vida y en pleno ejercicio de sus derechos.</p>



OBJETIVOS	
6.1	<i>Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos.</i>
6.2	<i>Mejorar la situación educativa en la población en condiciones de pobreza y marginación.</i>
6.3	<i>Disminuir la pobreza en las zonas rurales y urbanas mediante acciones encaminadas a incrementar la actividad económica y nuevas fuentes de empleo.</i>
6.4	<i>Mejorar la participación de la mujer en el contexto social, promover su empoderamiento y fomentar el respeto a sus derechos.</i>
6.5	<i>Promover el desarrollo integral de la juventud a través de programas interinstitucionales.</i>

EJE RECTOR 7: PROTECCIÓN AMBIENTAL, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO.	
Visión del Eje 7:	En el año 2018 seremos una sociedad consciente de la riqueza natural de tabasco, comprometida con su protección y uso sustentable, a través de políticas públicas que promoverán la cultura de gestión de riesgo, fomentarán el uso de energías renovables para alcanzar una economía sostenible y contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población.



OBJETIVOS	
7.1	<i>Incrementar la calidad de los servicios de protección ambiental.</i>
7.2	<i>Mejorar los instrumentos para la prevención y control de la contaminación del ambiente y la conservación de los recursos naturales.</i>
7.3	<i>Mejorar los instrumentos de política ambiental para extender su aplicación en el estado.</i>
7.4	<i>Mejorar el desarrollo sustentable a través de la participación social en la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.</i>
7.5	<i>Impulsar el desarrollo energético sustentable para obtener beneficios sociales, económicos y ambientales.</i>

EJE RECTOR 8: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO.	
Visión del Eje 8:	En el 2018 tabasco será un estado con infraestructura productiva y de comunicaciones y transportes que permita el desarrollo equilibrado de los sectores público, social y privado en los ámbitos urbano y rural, reduciendo el rezago en vivienda con una política de ordenamiento territorial y de uso integral del agua.



OBJETIVOS	
8.1	<i>Aprovechar el recurso hidrológico con el que cuenta el estado.</i>
8.2	<i>Aprovechar el recurso hidráulico con que cuenta la región hidrológica Grijalva-Usumacinta.</i>
8.3	<i>Gestionar ante la federación las obras públicas de protección para minimizar los riesgos por inundación garantizando la seguridad de las personas y su patrimonio.</i>
8.4	<i>Incrementar la obra pública para mejorar la calidad de vida de la población en el estado.</i>
8.5	<i>Mejorar el ordenamiento territorial y urbano para garantizar la integridad física de la población del estado.</i>
8.6	<i>Incrementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento en beneficio de los planteles de educación básica.</i>
8.7	<i>Mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del estado.</i>
8.8	<i>Mejorar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en el estado para contribuir a la calidad de vida de la población.</i>
8.9	<i>Mejorar el servicio de maquinaria y equipo en la construcción de infraestructura para el desarrollo del estado.</i>
8.10	<i>Otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos del estado.</i>
8.11	<i>Contribuir a que las familias de escasas posibilidades económicas dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno.</i>
8.12	<i>Consolidar un sistema de comunicaciones multimodal en el estado que brinde seguridad y comodidad a los usuarios.</i>
8.13	<i>Ampliar los programas sociales en materia de servicios básicos de comunicaciones en localidades rurales marginadas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno.</i>
8.14	<i>Mejorar integralmente los modos de transporte en el estado para contribuir al crecimiento económico de la entidad.</i>
8.15	<i>Mejorar los servicios del sistema portuario del estado de tabasco para impulsar la actividad económica.</i>



EJE RECTOR 9: PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN EL CONTEXTO NACIONAL Y GLOBAL.	
Visión del Eje 9:	Tabasco habrá alcanzado en 2018 un desarrollo sustentable, basado en una economía diversificada y con un sector exportador consolidado, armonizado en el contexto Meso-regional y equilibrado en sus regiones.

OBJETIVOS	
9.1	<i>Promover el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del estado.</i>
9.2	<i>Impulsar el desarrollo de tabasco en la región sur-sureste.</i>

2. Entorno económico y evolución de variables.

Introducción.

Una alta volatilidad en los mercados financieros globales, un crecimiento negativo de la producción industrial en Estados Unidos, bajos precios del petróleo y la mayor probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo es el escenario adverso que predomina en el mundo.

A pesar de este contexto, destaca el desempeño económico de nuestro país frente a otras economías emergentes. Las fortalezas y factores de diferenciación, entre los que destacan políticas macroeconómicas sólidas y un amplio programa de Reformas Estructurales, han permitido que el país continúe con su trayectoria de crecimiento.

Evidencia de lo anterior, es que desde el tercer trimestre de 2014 la economía mexicana ha tenido un promedio de crecimiento anual de 2.5%. El crecimiento en el mismo periodo, excluyendo la producción de petróleo y actividades relacionadas, ha promediado 3.1%, lo que contrasta con una tasa negativa promedio para el mismo periodo de -0.9% para América Latina, excluyendo México, y de -3.3, -1.9 y 1.1% para Brasil, Rusia y Sudáfrica, respectivamente. Este crecimiento ha estado sustentado en gran medida por una dinámica favorable del mercado interno.

Salvaguardando esta dinámica de crecimiento, y para fortalecer los factores de diferenciación y preservar así la estabilidad macroeconómica, el Gobierno Federal continua con la consolidación fiscal establecida en 2013 y presenta una propuesta para 2017 que implica mejorar con respecto a la trayectoria comprometida originalmente que culminará en 2018, con un nivel de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2017. Se proyecta también obtener un superávit primario por primera vez desde



2008, lo cual requiere ajustar el gasto, programable por un monto equivalente a 1.2% del PIB con relación al presupuesto autorizado en 2016, dado que durante 2016 se lleva a cabo un ajuste por 0.9% del PIB, deberá hacerse permanente un esfuerzo adicional que será de 0.3% del PIB para 2017.

En México el desempeño económico se da en un entorno de incertidumbre económica y geopolítica que ha tenido repercusiones en la actividad económica mundial. En el caso de los Estados Unidos, durante los primeros tres meses de 2016, este país continuó mostrando un crecimiento, apoyado en la mejoría de las condiciones del mercado laboral y el dinamismo del consumo privado. De particular relevancia para México ha sido la evolución de la producción industrial y las manufacturas de aquel país. Si bien, durante 1 año y 10 meses la producción industrial ha observado un desempeño débil, en tres de los últimos cuatro meses este indicador ha registrado crecimientos mensuales con cifras ajustadas por estacionalidad, lo que es consistente con una recuperación del mismo.

La Unión Europea muestra signos de una recuperación modesta, siendo la demanda interna y la inversión los factores que han contribuido al crecimiento de la zona, la escasa recuperación ha estado acompañada de estímulos monetarios implementados por el Banco Central Europeo (BCE) que han mejorado las condiciones de financiamiento de la región y que buscan impulsar la inflación a los niveles objetivo del BCE. En este sentido, persiste la divergencia con relación a la política monetaria entre economías avanzadas debido a las condiciones que se observan en los mercados laborales, el ritmo de crecimiento de la actividad económica y los niveles de inflación. Lo anterior ha exacerbado la volatilidad en los mercados financieros y se espera que continúe en lo que resta de 2016.

El referendo para la salida del Reino Unido de la Unión Europea, ha incrementado la incertidumbre en los mercados financieros y sus implicaciones sobre la actividad económica mundial, se estima que la incertidumbre irá disminuyendo de forma gradual, en un entorno donde los acuerdos que se alcancen entre el Reino Unido y la Unión Europea no incrementen de forma considerable las barreras económicas.

Para la economía mexicana, se estima que el impacto directo de la salida del Reino Unido de la Unión Europea sea limitado debido al bajo nivel de comercio y a los menores vínculos financieros con el Reino Unido y la zona del euro. Asimismo, en cuanto a las economías emergentes, los datos recientes siguen siendo heterogéneos entre regiones, pero en su conjunto muestran debilidad y riesgos.

En China, se ha observado una estabilización de su ritmo de crecimiento durante el primer semestre de 2016 debido a una política fiscal expansiva, mayor inversión en infraestructura y a un fortalecimiento del crédito. Mientras que Rusia muestra un desempeño negativo más moderado a la par de la mejora en los precios de los energéticos. Por su parte, Brasil acumula nueve trimestres consecutivos en recesión.

México mantiene su ritmo de crecimiento a pesar del deterioro de las condiciones económicas internacionales y preserva sus expectativas de una aceleración económica en los próximos años. Los datos recientes muestran que el desempeño económico de México ha sido sólido y su principal fuente de crecimiento continúa siendo el mercado interno. Al primer semestre de 2016, el PIB creció a una tasa de 2.5% anual. Asimismo, la economía mexicana que no está relacionada con el petróleo ha mostrado un desempeño más favorable.

El crecimiento anual del PIB, excluyendo las actividades relacionadas con el petróleo, fue de 3.0% durante el segundo trimestre del año. Con este dato, el crecimiento anual promedio del PIB no petrolero durante los últimos ocho trimestres es de 3.1%.

Las perspectivas de un mayor dinamismo en los siguientes años se asocian, además de a una mejor dinámica en la economía mundial, en particular a la producción industrial de los Estados Unidos, a los beneficios permanentes de las Reformas Estructurales, incluyendo la estabilización y un eventual incremento en la producción de petróleo, las cuales permitirán incrementar la productividad de forma sustancial.



En México las Reformas Estructurales también han permitido que continúe atrayendo mayor inversión del exterior, a la par que se fortalece la competencia económica y se eliminan barreras legales con lo que se ha logrado abrir sectores estratégicos a la inversión privada. En conjunto, estas acciones han permitido que en lo que va de la presente Administración se cuente con 120.3 miles de millones de dólares (mmd) de inversión extranjera directa en los sectores energético, telecomunicaciones, alimentos y bebidas, entre otros.¹

Aún con los sólidos fundamentos económicos, los mercados financieros en México no han sido inmunes a los episodios de volatilidad que se han observado a nivel global en 2016. El régimen de libre flotación del peso ha funcionado como un mecanismo amortiguador de la volatilidad externa, mitigando su efecto sobre las variables financieras internas, manteniendo la competitividad del comercio, exterior sin generar un impacto al nivel de precios en el país, muestra de ello es que la inflación se mantiene por debajo del objetivo de 3.0% del Banco de México, alcanzando un nivel de 2.8% a la primera quincena de agosto.

En nuestro país las tasas de interés han reaccionado en línea con las medidas implementadas por el Banco de México en 2016 y siguen ubicándose en niveles históricamente bajos. Al considerar el entorno económico internacional y la evolución reciente de la actividad económica en México, se estima que durante 2016 el crecimiento del PIB se ubique entre 2.0 y 2.6%. Este crecimiento estará sustentado en un mercado interno dinámico.

El Gobierno Federal en materia de finanzas públicas para 2016, ha emprendido las acciones necesarias para preservar la estabilidad macroeconómica, la solidez de las finanzas públicas y el compromiso con la trayectoria de consolidación fiscal; sobresalen la implementación de dos ajustes al gasto del Sector Público por un monto de 164 mil millones de pesos (mmp), el uso responsable, conforme al mandato establecido el año pasado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) para disminuir la deuda contratada en ejercicios fiscales anteriores y emitir menos deuda este año, así como el apoyo otorgado a Petróleos Mexicanos (Pemex) para fortalecer su posición financiera.

Con la implementación de la Reforma Hacendaria se ha permitido cambiar la estructura de los ingresos del sector público para darles mayor fortaleza y estabilidad; la nueva política tributaria, así como las mejoras en eficiencia recaudatoria, han originado que los ingresos tributarios se ubiquen en máximos históricos, muestra de ello es que la recaudación tributaria entre 2012 y 2015 creció 62.0% en términos reales, lo que generó que los ingresos tributarios representaran el 13.0% del PIB en 2015, es decir, 4.6% del PIB por encima de lo observado en 2012. Esta evolución ha permitido equilibrar la caída observada en los ingresos petroleros, lo que ha generado una recomposición de los ingresos presupuestarios que permite reducir la variabilidad y el riesgo en los ingresos públicos. En 2012, los ingresos petroleros representaron el 39.5% del total de los ingresos presupuestarios, mientras que en 2015 únicamente representaban el 19.8% del total.

Como parte de un proceso de mejora continua destaca también que, en materia de transparencia en las finanzas públicas, la SHCP compilará mensualmente doce indicadores de ingreso, gasto y financiamiento público que permitirán dar un seguimiento más puntual de la evolución observada y esperada de las finanzas públicas en los siguientes meses de 2016 y en los años subsecuentes. Estos indicadores incluirán estimaciones de cierre que serán actualizadas trimestralmente. Con ello, se facilita el seguimiento de las finanzas públicas, tanto de analistas como del público en general.

Considerando el entero del ROBM, el apoyo otorgado a Pemex y la evolución reciente de las finanzas públicas, se estima que las metas de balance al cierre de este ejercicio mejoren con relación a las metas presentadas en el Paquete Económico 2016. En particular, como se ha dado a conocer durante el mes de agosto, se espera que los RFSP se ubiquen en 3.0% del PIB, 1.1% del PIB por debajo del nivel registrado en 2015.

¹ Con base en cifras preliminares publicadas por la Secretaría de Economía, esta cifra es 51.8 por ciento superior a lo observado en el mismo periodo del sexenio anterior.



Impulsada, principalmente, por las economías emergentes, que se espera crezcan a un ritmo de 4.6% en 2017, los principales analistas y organismos internacionales, esperan una aceleración moderada de la economía mundial con respecto a 2016. En Estados Unidos, se proyecta que el crecimiento pase de 1.5 a 2.2% y en cuanto a la producción industrial se pronostica un crecimiento de 2.0% que contrasta con una contracción de -0.9% esperada para 2016.

Sin embargo, es negativo el balance de riesgos para el crecimiento global debido a las condiciones financieras, el entorno geopolítico y la posible implementación de medidas proteccionistas. Asimismo, se estima que persistirá la incertidumbre sobre el ritmo de normalización de la política monetaria de Estados Unidos, así como sobre la recuperación de la producción industrial en Estados Unidos y sus efectos en el ritmo de crecimiento de la economía de ese país.

Se prevé que en México continúe la buena dinámica del mercado interno, impulsada por el crecimiento del empleo formal, la expansión del crédito, el aumento del salario real, una mejora de la confianza de los consumidores y una mayor inversión. Se espera que se registre un mayor dinamismo en las exportaciones no petroleras y en los servicios relacionados con el comercio exterior.

En finanzas públicas las estimaciones presentan un escenario donde la producción de petróleo continúa su trayectoria decreciente que inició en 2004. Los escenarios fueron presentados por la Secretaría de Energía (SENER), con base en información proporcionada por Pemex y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y no consideran el impacto que pudiera presentarse por el Plan de Negocios que Pemex presentará en fecha próxima. Por tanto, se estima que durante 2017 el PIB registre un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0%, ligeramente superior a lo esperado para 2016.

En concordancia con el panorama económico existente, el Paquete Económico 2017 del Gobierno Federal preserva la estabilidad macroeconómica y está diseñado para hacer frente a los retos en las finanzas públicas. En primer lugar, se proponen supuestos prudentes y realistas para las estimaciones de ingresos. En segundo lugar, se plantea que las acciones necesarias para cumplir con el proceso de consolidación fiscal tendrán que descansar en reducciones del gasto programable, ya que no se recurrirá a un mayor endeudamiento y no se contemplan modificaciones al marco fiscal con fines recaudatorios.

Dada la volatilidad observada recientemente, la incertidumbre y los riesgos que presenta el mercado de crudo en el mediano plazo, se plantea utilizar un precio de 42 dólares por barril (dpb) para las estimaciones de finanzas públicas, valor garantizado con la estrategia de coberturas petroleras del Gobierno Federal para 2017. Al igual que en 2016, la estrategia de coberturas contempló dos acciones complementarias; por un lado, la adquisición de opciones de venta tipo "put" a un precio de ejercicio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 38 dpb. Por otro lado, para asegurar un precio promedio de 42 dpb en 2017, cubriendo la diferencia de 4 dpb, se creó una subcuenta en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), denominada "Complemento de Cobertura 2017", con 18.2 mmp. Se estima que el FEIP contará con alrededor de 109 mmp al cierre de 2016, que representa un incremento real de 135% con respecto al saldo observado al cierre de 2015.

En materia de producción de petróleo, se utiliza un nivel de 1,928 miles de barriles diarios (mbd), lo que representa un nivel menor en 202 mbd respecto a 2016. Este nivel de plataforma de producción de petróleo no considera los posibles beneficios que pudiera tener el nuevo Plan de Negocios de Pemex, que se presentará con posterioridad al Paquete Económico 2017.

En el marco macroeconómico, se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 4,309.5 mmp, monto superior en 17.2 mmp al aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2016, lo que implica un crecimiento de 0.4% en términos reales respecto a la LIF 2016.

En relación a los ingresos petroleros, se estima una reducción de 15.7% en términos reales con respecto al monto aprobado en la LIF 2016, derivado de los menores precios y niveles de producción previstos. Por su parte, se espera un incremento de 9.7% real en los ingresos tributarios con respecto a lo aprobado para 2016 debido, fundamentalmente, a la mayor recaudación observada durante 2016 y a los efectos de la Reforma Hacendaria en materia del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS). Finalmente,



se estima que los ingresos no tributarios del Gobierno Federal disminuyan 47.5% real con respecto a la LIF 2016 debido a menores ingresos no recurrentes. Por tanto, la fortaleza de los ingresos tributarios permitirá compensar totalmente la caída en los ingresos petroleros.

En cuanto a la política de ingresos para 2017, se mantiene el compromiso con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, es decir, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para 2017 no propone la creación de nuevos impuestos, ni incrementar las tasas de los ya existentes, o cualquier otra modificación que resulte en aumentos de la carga tributaria de los contribuyentes;

En consecuencia, por tercer año consecutivo se plantea preservar la estructura tributaria, proponiendo únicamente medidas específicas orientadas a consolidar los esfuerzos en materia de simplificación, promoción de la inversión y el ahorro, y certeza jurídica e impulso a sectores estratégicos. El conjunto de medidas tiene como objetivo atender aspectos específicos del marco tributario que detonen mayor inversión y crecimiento de la economía, sin debilitar los ingresos públicos, contribuyendo a consolidar la estabilidad de la economía nacional.

Para dar continuidad a la implementación de la Reforma Energética, el Paquete Económico 2017 propone adelantar a partir de enero de 2017 la liberalización del precio de las gasolinas y el diésel, de manera gradual y ordenada. Para ello, se propone la Comisión Reguladora de Energía (CRE), órgano regulador del sector, junto con la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) determinen el ritmo de la liberalización de los precios para las distintas regiones del país. Con ello, la propuesta busca garantizar una apertura ordenada, basada en el análisis de dos instituciones con profunda capacidad técnica. Esta propuesta dará un impulso definitivo a la apertura del mercado de suministro de combustibles, con lo que se detonará una mayor inversión productiva. Con la propuesta, México se pondría a la par de la mayoría de los países miembros de la OCDE y de América Latina.

En relación al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la LFPRH presentado por el Gobierno Federal en abril de 2016 (Pre-Criterios), el nivel de ingresos petroleros, junto a un incremento en el gasto no programable, debido a mayores participaciones para las entidades federativas por el incremento en los ingresos tributarios, un mayor costo financiero y la reducción en el déficit presupuestario para cumplir con la trayectoria de consolidación fiscal comprometida, representan un reto para las finanzas públicas. Por lo que los ajustes necesarios para acomodar estos mayores gastos provendrán de un menor gasto programable y no de un mayor endeudamiento o incremento en los impuestos.

En los pre criterios se estimó que el ajuste del gasto programable sin considerar la inversión de alto impacto económico y social sería de 311.8 mmp con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016. Sin embargo, considerando una evolución más favorable a la prevista de los ingresos tributarios y un precio del petróleo que disminuye menos de lo esperado, en el Paquete Económico de 2017 se propone una reducción en el gasto programable menor a la prevista en Pre-Criterios.

Por lo que el ajuste propuesto asciende a un monto de 239.7 mmp con respecto al PEF 2016, 1.2% del PIB. Considerando que durante 2016 se implementa un ajuste por 169.4 mmp² que deberá hacerse permanente, el ajuste en el gasto adicional en 2017 representará 70.3 mmp, equivalentes al 0.3% del PIB. En particular, se estima que el gasto neto pagado en 2017 se ubique en 4,804.4 mmp, monto inferior en 1.7% en términos reales con respecto a lo aprobado en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. A su interior, el gasto programable devengado, que considera la estimación correspondiente al diferimiento de pagos, se ubica en 3,497.7 mmp, lo que implica una disminución de 6.1% real con respecto al autorizado en 2016.

En el gasto no programable, se estima un incremento de 12.1% en términos reales con respecto al PEF 2016. Esto se debe, entre otros factores, al incremento de las participaciones a entidades federativas que se estima crezcan en 5.3% en términos reales con respecto al PEF 2016 derivado del desempeño favorable de los ingresos tributarios. Por su parte, se espera un aumento real de 18.9% en el costo financiero, debido al deterioro de las condiciones externas, así como un nivel de endeudamiento consistente con el déficit esperado durante 2016.

² Se refiere a los ajustes de gasto anunciados en febrero y junio por un total de 164 mmp a pesos de 2017.



Como parte del diagnóstico de la evolución de las finanzas públicas se observa la existencia de retos que deben atenderse desde la perspectiva del gasto. Así, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2017 representa no sólo la consolidación del esfuerzo de reingeniería del gasto público emprendido durante la conformación del PPEF 2016, sino también la contención del gasto en servicios personales y la disminución de los gastos de operación, así como la adopción de alternativas de financiamiento, en especial en materia de inversión pública, como las Asociaciones Público Privadas (APP), además de asignar recursos para los primeros proyectos para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

En el PPEF 2017 el escenario planteado se basa principalmente en cuatro elementos. El primero de ellos consiste en la contención de los recursos destinados a servicios personales. Para lograrlo, se implementó una metodología de unificación de áreas con funciones comunes y se homologaron las estructuras de mando y enlace. A partir de ello, las dependencias coordinadoras de sector que centralizan las funciones comunes, proporcionan servicios administrativos a los órganos desconcentrados que integran dicho sector. El segundo elemento contempló la reducción en los gastos de operación, continuando con el proceso de austeridad en materia de gasto de operación iniciado en 2016. El tercer criterio con el que se elaboró el PPEF es privilegiar programas que contribuyen a la reducción de la pobreza a través de la disminución de las carencias sociales, así como al incremento del acceso efectivo a los derechos sociales.

Para ello, se utilizaron los criterios de priorización de contenidos en las Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2017, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Dichos criterios permiten hacer un uso más eficiente y estratégico de los recursos y focalizarlos en aquellos Programas presupuestarios que concentran mayor impacto social. Como último elemento, el PPEF 2017 realizó una priorización de la inversión productiva sobre la administrativa. Como parte de esta estrategia, se propone facilitar la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura a partir de nuevos esquemas de inversión. En línea con la trayectoria de consolidación fiscal, el Paquete Económico 2017, propone un superávit de 0.1% del PIB en la medida más estrecha de balance, lo que también implica un superávit primario por primera vez desde 2008, estimado en 0.4% del PIB, 0.2 puntos porcentuales superior al estimado en Pre-Criterios. La reducción del déficit no implica reducciones en la inversión con alto impacto social y económico, que busca promover un desarrollo incluyente. Al incorporar estas inversiones, se propone un déficit de 2.4% del PIB.

Se propone hacer un esfuerzo adicional de reducción en los RFSP, la medida más completa y robusta del déficit, para alcanzar una meta de 2.9% del PIB en 2017, mejorando con respecto a la trayectoria originalmente comprometida, que requería un nivel de 3.0% del PIB, y representando una reducción de 0.6% del PIB con respecto al nivel aprobado en el Paquete Económico para 2016.

Debe destacarse que las metas de balance público en 2017 permitirán estabilizar la razón del Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) al PIB, si el crecimiento de la economía observado es similar al previsto y no se presenta volatilidad en el tipo de cambio o algún choque negativo no esperado.

En el año 2018 seguirá el proceso de consolidación fiscal, donde los RFSP alcanzarán un nivel de 2.5% del PIB. Este nivel de RFSP es consistente con una trayectoria robusta de reducción en la razón del SHRFSP al PIB, es decir, se espera que dicha razón continúe decreciendo en 2018 y años posteriores, independientemente de si se observan choques moderados en el tipo de cambio, el costo financiero y el crecimiento económico, que son los factores distintos a los instrumentos de política fiscal que afectan la evolución del SHRFSP.

Para 2017 se propone un techo de endeudamiento neto interno del Gobierno Federal de 495 mmp y un techo de endeudamiento neto externo del Sector Público de 5.8 mmd. El techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal es menor en 40 mmp al aprobado en 2016 y el techo externo del Sector Público que incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo es inferior en 200 millones de dólares al techo de 6.0 mmd aprobado en 2016.

Por su parte, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) plantean techos de endeudamiento aprobados por su Consejo de Administración, en línea con la autonomía que les fue otorgada a partir de la Reforma Energética. Para el ejercicio fiscal 2017, Pemex contempla un techo de endeudamiento interno neto de 28 mmp y un techo de endeudamiento externo neto por 7.1 mmd.



El techo interno solicitado para 2017 es menor en 82.5 mmp al aprobado en 2016 y el techo externo es menor al aprobado para 2016 en 1.4 mmd. Por su parte, la CFE plantea disminuir su techo de endeudamiento interno neto de 12.5 a 10.0 mmp para satisfacer sus necesidades de inversión, mientras que su techo de endeudamiento externo neto permanece en cero al igual que en 2016.

En nuestro país el paquete económico 2017 refrenda el compromiso con la estabilidad macroeconómica ante un entorno internacional adverso. Las medidas presentadas permitirán continuar con el cambio estructural que se ha propuesto durante la presente Administración y contribuyen a seguir protegiendo la economía de las familias mexicanas.

En lo que respecta al entorno estatal, el Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2017, se desarrolla en un ambiente en el que la economía mexicana afronta un entorno internacional adverso procedente de la permanencia de los precios bajos del petróleo, la desaceleración del comercio y bajo crecimiento económico global; asociado a lo anterior, durante 2016 se presentaron dos fenómenos sociopolíticos que afectan negativamente las perspectivas de los mercados internacionales por la amenaza de políticas proteccionistas: el voto popular para la salida de la Gran Bretaña del bloque económico europeo (Brexit), y la victoria en las urnas de la propuesta política más conservadora de tiempos recientes en los Estados Unidos.

Estos hechos, han provocado que los mercados internacionales tengan reacciones negativas hacia la inversión en economías emergentes, siendo el resultado electoral de los Estados Unidos el que mayor incertidumbre crea en nuestro país, pues al momento de la publicación de este Proyecto de Presupuesto, el ejercicio de la administración electa del vecino del norte no ha sido definido.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado reforzará esfuerzos para aprovechar las ventajas esenciales a las reformas estructurales, particularmente la energética, procurando que sea el Estado de Tabasco el lugar donde se establezcan las compañías ganadoras de las rondas de licitaciones realizadas. En conjunto, esta Administración continuará con las gestiones necesarias para la instauración de una Zona Económica Especial que permita aprovechar la infraestructura y bondades geográficas del Estado, participando en la diversificación económica, meta que se ha impuesto el Ejecutivo con la firme convicción de paulatinamente mejorar la dependencia petrolera.

En relación con lo anterior, el Ejecutivo Estatal refrenda su compromiso con los tabasqueños fortaleciendo los programas de beneficio hacia la sociedad, que permitirán construir y reparar el tejido social que apruebe el desarrollo del pueblo de Tabasco.

I. Entorno Internacional.

Durante la segunda mitad 2015 y la primera de 2016, la actividad económica mundial registró resultados mixtos. En países desarrollados, Estados Unidos creció a un ritmo moderado durante la segunda mitad de 2015 y, en la primera parte de 2016 perdió dinamismo, esto principalmente a un detrimento en la inversión. Por otro lado, el mercado laboral estadounidense continuó fortaleciéndose, aunque a un menor ritmo.

Durante la segunda mitad de 2015, la economía continuó recuperándose a un ritmo moderado en la zona del euro y la primera mitad de 2016, estimulada por el desplome en los precios del petróleo y los mayores estímulos monetarios implementados por el Banco Central Europeo (BCE).

Por otra parte, la economía japonesa incrementó su dinamismo económico a principios de 2016, resultado de una recuperación del consumo privado. Como efecto de los resultados divergentes en términos del mercado laboral, crecimiento económico e inflación en estas regiones, continuó la diferencia en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas.



Por una parte, existe incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés), mientras que en Europa y Japón el esfuerzo de los bancos centrales, enfocado en asegurar el retorno a los niveles de inflación objetivo, los ha llevado a efectuar políticas monetarias acomodaticias.

En cuanto a las economías emergentes, continuaron perdiendo dinamismo a finales de 2015 y durante los primeros seis meses de 2016. En general, esta pérdida de dinamismo fue resultado de la desaceleración de la economía china y el desplome en los precios de las materias primas.

En los mercados financieros se han observado episodios de alta volatilidad durante la segunda mitad de 2015 y en los primeros ocho meses de 2016, resultado de la incertidumbre respecto a la normalización de la política monetaria de la FED, la desaceleración en las economías emergentes, particularmente China, así como la persistente caída en los precios internacionales del petróleo. No obstante, desde febrero de 2016 se observó una disminución en la volatilidad ante las acciones de los principales bancos centrales en el mundo, el repunte en los precios del petróleo, así como una estabilización de la economía china. Posteriormente, en junio de 2016, se dio un nuevo episodio transitorio de volatilidad tras conocerse el resultado del referendo del Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea.

Ante el desequilibrio entre la oferta y demanda de crudo a nivel global, el precio del petróleo ha registrado un comportamiento volátil. Después de alcanzar en los primeros meses de 2016, su nivel más bajo desde 2003, el precio ha mostrado una recuperación importante, procedente de las revisiones al alza de la demanda global, numerosos recortes no planeados en la producción, la menor producción de Estados Unidos; y más recientemente, la creciente expectativa sobre un acuerdo para congelar la producción de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia en su reunión extraoficial de septiembre.

1.1. Economías industrializadas

1.1.1 Estados Unidos

Durante la segunda mitad de 2015, la economía de Estados Unidos reprimió su ritmo de crecimiento y, durante el primer trimestre del año de 2016 la economía perdió dinamismo al registrar un crecimiento de 0.8% trimestral anualizado. Este resultado se relaciona a un deterioro en el consumo privado y en la inversión. La economía de Estados Unidos registró durante el segundo trimestre de 2016 un crecimiento de 1.1% a tasa trimestral anualizada. Este incremento fue resultado de un fortalecimiento del consumo privado. La producción industrial ha observado un desempeño débil durante los últimos 20 meses. La producción industrial registró una contracción de 0.5% durante julio de 2016.

PANORAMA ECONÓMICO



Satisfactoriamente, durante 2015 el mercado laboral estadounidense continuó fortaleciéndose. A lo largo del año se crearon 2.7 millones de empleos, manteniéndose en niveles que no se habían observado desde 1999; en consecuencia, la tasa de desempleo siguió su trayectoria descendente.

En 2016, este comportamiento del mercado laboral continuó observándose en menor medida respecto a periodos anteriores. Lo cual se reflejó en una creación de 182 mil empleos mensuales, en promedio, durante los primeros ocho meses del año. Durante el año la tasa de desempleo también continuó disminuyendo, situándose en 4.9% en agosto de 2016.





PANORAMA ECONÓMICO

En Estados Unidos durante la segunda mitad de 2015, la inflación comenzó a recuperarse, estimulada principalmente por el efecto base de la caída en el precio de energéticos a finales del 2014. A julio de 2016, la inflación creció a una tasa anual de 0.8%, permaneciendo por debajo de la meta de la FED de 2.0%.

I.1.2 Europa y Japón

Zona del euro

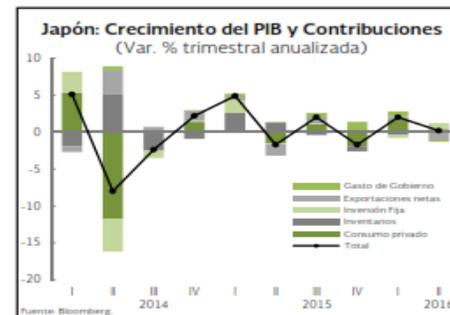
Apoyadas por la demanda interna, las economías de la zona del euro continuaron recuperándose de manera moderada durante la segunda mitad de 2015, sin embargo, las exportaciones siguen contribuyendo negativamente al crecimiento. Como resultado de lo anterior, la zona del euro creció 1.7% durante 2015. Durante 2016, la zona del euro moderó su ritmo de crecimiento económico. Muestra de ello es que en el segundo trimestre subió a una tasa trimestral de 0.3%.

Durante el segundo trimestre de 2015, la inflación se ubicó por debajo del objetivo del Banco Central e incluso cayó en deflación, posteriormente repuntaría de manera gradual. Como resultado de lo anterior, en agosto de 2016 se registró una inflación de 0.2% anual, impulsada por el precio de los alimentos y una disminución en el impacto negativo en los precios de energéticos. Por otro lado, la tasa de desempleo en julio se ubicó en 10.1%, 0.4 puntos porcentuales (pp) por debajo de la observada al cierre del año anterior, presentando una mejora sostenida.

Japón

La economía japonesa moderó su ritmo de crecimiento a finales de 2015, afectada por una demanda interna débil y una desaceleración en la demanda externa. Durante los primeros tres meses de 2016, la economía japonesa se recuperó, registrando una tasa de crecimiento trimestral anualizada de 2.0%. Sin embargo, durante el segundo trimestre de 2016, el ritmo de crecimiento disminuyó a 0.2%, explicado por la desaceleración del consumo privado (0.4 pp), y las contribuciones negativas del consumo del gobierno (-0.2 pp), los inventarios (-0.1 pp), y las exportaciones netas (-1.0 pp). Por su parte, la inversión fija (0.8 pp) registró una contribución positiva.

La inflación en Japón durante 2016, continuó con una tendencia a la baja ante la desaceleración de los precios de bienes duraderos y el impacto negativo de los precios de energéticos. Para julio de 2016, la inflación se ubicó en -0.4% a tasa anual.

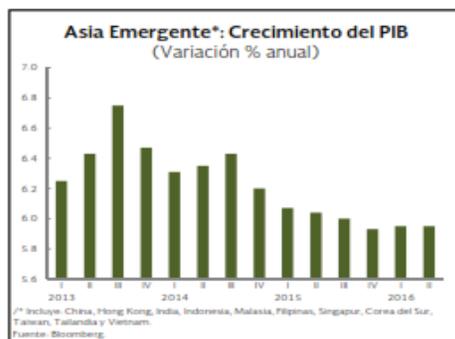


1.2. Economías emergentes

1.2.1 Asia

Después del segundo trimestre de 2015, a consecuencia de la caída en los precios de las materias primas y de una menor demanda externa las economías emergentes asiáticas continuaron registrando crecimientos moderados, derivados de la desaceleración en la economía china. El crecimiento de estas economías se recuperó marginalmente durante el segundo trimestre de 2016, en parte, debido a la estabilización en los precios de las materias primas, mientras que el nivel de exportaciones continúa siendo un freno al crecimiento.

En la segunda mitad de 2016, la economía china creció 6.7% anual, en línea con el nuevo rango establecido por el gobierno de 6.5 a 7.0%. Esta economía respaldada por la política de estímulos fiscales y monetarios implementada por su gobierno ha comenzado a mostrar signos de estabilización, aunque cifras más recientes de actividad económica muestran cierto deterioro. El desempeño de la inversión fija ha sido resultado de un incremento en la inversión pública, factor que ha contrarrestado parcialmente la caída en inversión privada. Por otro lado, las ventas al menudeo incrementaron 10.2% a tasa anual en julio, menor al 10.6% observado en junio.

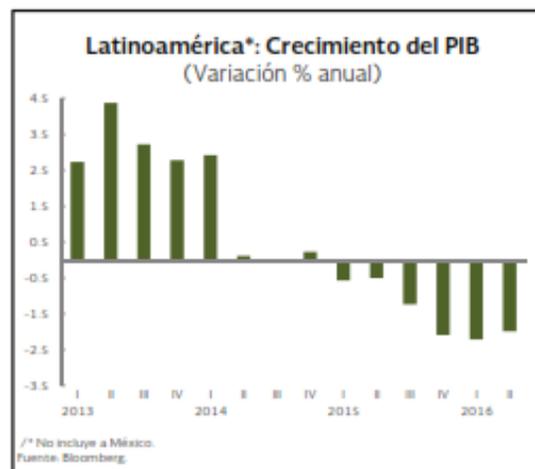




PANORAMA ECONÓMICO

I.2.2 Latinoamérica

La actividad económica latinoamericana se ha desacelerado durante la mitad de 2015. Sin embargo, al interior de la región se observa un comportamiento mixto en el cual destaca el caso de Brasil, cuya economía continuó contrayéndose, ocasionando que Moody's, Standard & Poor's y Fitch redujeran su calificación crediticia en varias ocasiones.



Argentina registró un crecimiento de 0.5% durante los primeros tres meses de 2016. Asimismo, Perú, Colombia y Chile presentaron crecimientos de 3.7, 2.0 y 1.5%, respectivamente, durante el segundo trimestre del año. Este comportamiento se vio contrarrestado por el continuo deterioro económico de Brasil, que durante el segundo trimestre de 2016 se contrajo 3.8%, acumulando nueve trimestres en recesión. Por otro lado, los niveles de inflación de la región continúan en niveles elevados. Destacan los casos de Colombia, Brasil, Chile y Perú, los cuales durante el segundo trimestre del año registraron una inflación de 8.2, 9.2, 4.2 y 3.6%, respectivamente, por arriba del límite superior del rango objetivo de inflación de cada país.

1.3. Precio del petróleo

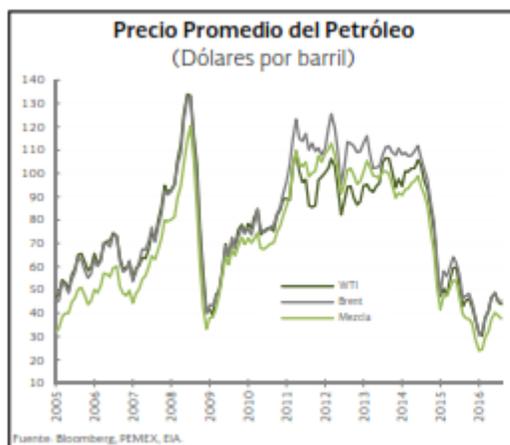
En 2016, los precios internacionales del petróleo registraron un comportamiento volátil, persistiendo en niveles bajos. En 2003 el precio del petróleo alcanzó su menor nivel, en los primeros meses de 2016, presentando una recuperación derivada de las revisiones al alza de la demanda global, numerosos recortes no planeados en la producción de algunos de los principales productores a nivel mundial y la disminución constante de la producción de petróleo de Estados Unidos. El precio continuó con su trayectoria ascendente desde principios de agosto 2016, ante la creciente expectativa sobre el acuerdo para congelar la producción de los miembros de la OPEP y Rusia en su reunión extraoficial de septiembre. En este contexto, el crudo de referencia



PANORAMA ECONÓMICO

West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 40.7 dpb del 1 de enero al 23 de agosto de 2016, disminuyendo 16.4% con relación al precio promedio observado durante todo el 2015 (48.7 dpb).

Asimismo, el crudo de referencia Brent registró un precio promedio de 41.4 dpb, disminuyendo 20.9% con relación al precio promedio de 2015 (52.3 dpb) en el mismo periodo. Por su parte, el precio promedio de la mezcla mexicana fue de 33.4 dpb, menor en 24.3% al precio promedio registrado a lo largo de todo 2015 (44.2 dpb). Al 23 de agosto, el diferencial de la mezcla mexicana respecto al WTI y al Brent promedió 7.4 dpb y 8.1 dpb, respectivamente.



Perspectivas del mercado petrolero

Se estima que la oferta global de petróleo y otros líquidos se incremente en 0.4 y 0.5 millones de barriles diarios (Mbd)³ en términos anuales, en 2016-2017, respectivamente según la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés). En lo referente a la demanda, se espera que el consumo global sea de 95.3 y 96.8 Mbd en promedio para 2016 y 2017, cifras que implicarían aumentos anuales de 1.4 Mbd.

En resumen, la disminución en el crecimiento de la oferta, tanto en 2016 como en 2017, combinada con el crecimiento estable de la demanda, implicaría una disminución en los inventarios de crudo, impulsando así un posible equilibrio del mercado petrolero. Sin embargo, ante la incertidumbre sobre las perspectivas económicas y los diversos riesgos económicos y geopolíticos, la trayectoria de los precios del petróleo continúa siendo incierta, lo cual se observa en la evolución de los precios implícitos de los contratos futuros.

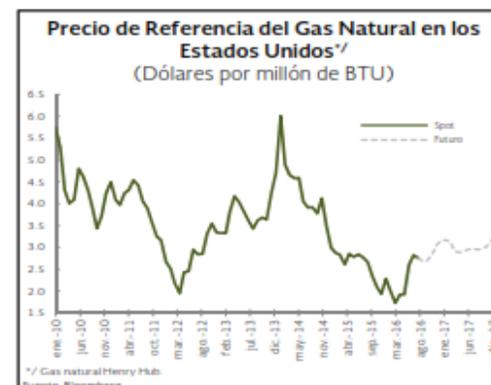
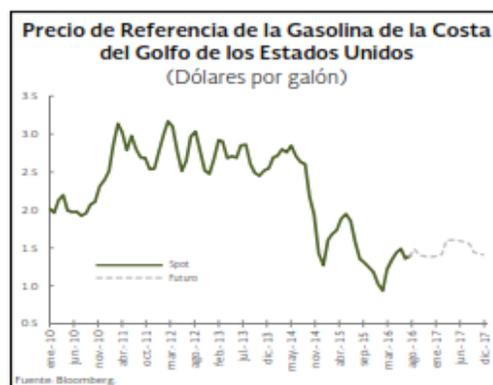
³ EIA, Short-Term Energy Outlook, agosto 2016.



PANORAMA ECONÓMICO

Gasolina y gas natural

En la Costa del Golfo de Estados Unidos⁴ se observaron caídas en el precio de la gasolina, al promediar 1.3 dólares por galón durante 2016, lo que resulta inferior en 18.0% al precio promedio registrado durante 2015 (1.6 dólares por galón), resultado del aumento en los inventarios de gasolinas derivado a su vez del desplome en los precios del petróleo. De la misma manera, el precio promedio del gas natural Henry Hub decreció en alrededor de 15.1% con respecto al precio promedio de 2015 (2.6 dólares por millón de BTU), al ubicarse en 2.2 dólares por millón de BTU en este periodo, aunque repuntó ligeramente en el mes de junio como resultado de una mayor demanda.



1.4. Mercados financieros

Desde el segundo semestre de 2015, la evolución de los mercados financieros a nivel internacional se ha caracterizado por episodios de alta volatilidad. En la segunda mitad de 2015, el trabajo de los mercados financieros estuvo afectado principalmente por la inseguridad respecto a la normalización de la política monetaria de la FED, la desaceleración en las economías emergentes, particularmente China, así como la persistente caída en los precios internacionales del petróleo.

Este ambiente de volatilidad se mantuvo en los primeros meses de 2016, y se exacerbó por la caída abrupta en las bolsas de China, así como una serie de devaluaciones del renminbi. No obstante, desde febrero de 2016 se observó un descenso en la volatilidad ante las acciones tomadas por los principales bancos centrales en el mundo, el repunte en los precios del petróleo, así como una estabilización de la economía china. Posteriormente, se dio un nuevo episodio transitorio de elevada volatilidad ante la decisión a favor de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en junio de 2016, lo cual ha generado mayor incertidumbre sobre las perspectivas económicas a nivel mundial.

⁴ Precio spot de la gasolina convencional regular, libre a bordo.



1.4.1 Política monetaria en economías avanzadas

Estados Unidos

En diciembre de 2015, por primera vez en 9 años los miembros del Comité de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) de la FED decidieron, aumentar en 25 puntos base (pb) el objetivo de la tasa de interés de fondos federales a un rango de 0.25 y 0.50%. La decisión del comité se sustentó en la mejora del mercado laboral y la expectativa de que la inflación alcance su nivel objetivo en el mediano plazo.

La FED mantuvo sin cambios su tasa de interés de política monetaria durante 2016. En la reunión más reciente, el Comité reconoció que los riesgos sobre las perspectivas económicas han disminuido, sin embargo, no presentó una señal clara del próximo movimiento en las tasas de interés. Finalmente, reafirmaron el mensaje de que el ritmo de su política monetaria será determinado por la evolución de los datos económicos.

Zona del euro

El BCE informó el 3 de diciembre de 2015, una serie de medidas adicionales a su programa de estímulos monetarios encaminadas a impulsar la economía de la región y reducir la inflación. Entre las medidas anunciadas destacó la disminución en la tasa de interés de depósito en 10 pb a -0.3%, y la ampliación del programa de compras de activos de septiembre de 2016 a marzo de 2017. Adicionalmente, en su reunión del 10 de marzo, el BCE redujo las tasas de interés para las principales operaciones de refinanciamiento, préstamos y depósito en 5, 5 y 10 pb, respectivamente, para ubicarse en 0.0, 0.25 y -0.40%. Asimismo, aumentó el ritmo de compras mensuales que forman parte del programa de compra de activos en 20 mil millones de euros (mme) para ubicarse en 80 mme, e incluyó en la lista de activos elegibles los bonos denominados en euros emitidos por sociedades no bancarias. Finalmente, el presidente del BCE en su reunión del 27 de julio, reconoció que los mercados financieros se han desempeñado de manera positiva tras la decisión del Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea, en parte debido a la disposición de las autoridades para limitar los efectos de este acontecimiento.

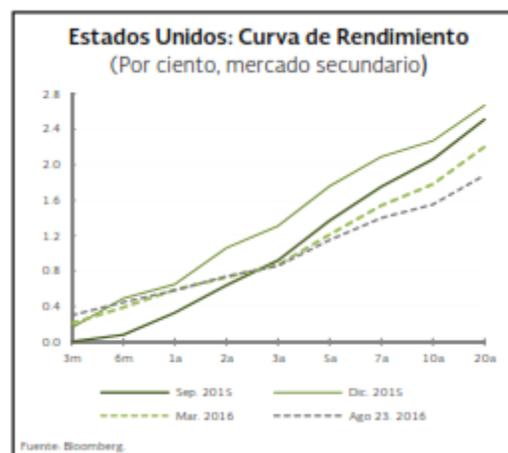
Japón

El Banco Central de Japón realizó diversas modificaciones de política monetaria durante 2015 y 2016 debido a los riesgos provenientes del entorno externo. En su reunión del 18 de diciembre de 2015, el Banco Central anunció que incrementaría el plazo promedio de vencimiento remanente de los bonos adquiridos del gobierno japonés de 7-10 años a 7-12 años, así como el ritmo de compra anual de los fondos cotizados en bolsa (ETFs, por sus siglas en inglés) en 300 mil millones de yenes. El Banco Central decidió de forma sorpresiva en su reunión del 29 de enero de 2016, disminuir la tasa de interés sobre el exceso de reservas en 20 pb a -0.1%. Finalmente, tras la decisión del Reino Unido de salir de la Unión Europea, en su reunión del 29 de julio de 2016, y ante el deterioro en las economías emergentes, el Banco Central incrementó el monto anual de compras de ETFs a 6 billones de yenes, con respecto a su ritmo previo de 3.3 billones de yenes.

1.4.2 Evolución y perspectivas de tasas de interés a nivel internacional

Las tasas de interés a nivel internacional han registrado bajas generalizadas en los bonos de mediano y largo plazos, en lo que va de 2016, acompañado de un deterioro de la propensión al riesgo a nivel global. En Estados Unidos, las tasas de los bonos han estado presionadas por una mayor demanda de inversionistas, los cuales enfrentaron rendimientos negativos en los bonos de otras economías avanzadas. Por otro lado, las tasas de corto plazo registraron movimientos al alza, tras la decisión de la FED en diciembre de 2015 de elevar el objetivo de su tasa de referencia.

Las tasas LIBOR, observaron una tendencia al alza desde el cierre de 2015 al 23 de agosto de 2016; mientras que las tasas de interés de los bonos del Tesoro americano registraron movimientos mixtos en sus diferentes plazos.



2. ENTORNO NACIONAL.

2.1. Actividad económica

Durante los primeros seis meses de 2016, la economía mexicana conservó un resultado positivo, a pesar de un contexto internacional desfavorable y volátil. Los efectos disponibles muestran que la demanda interna, principalmente el consumo privado, se extendió con un sólido desempeño. Esto se debe a factores como el aumento de 3.6% anual del empleo formal en julio; el crecimiento de 14.2% real anual del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado durante julio, la mayor desde julio de 2008; el descenso a 3.75% de la tasa de desocupación desestacionalizada en julio, la menor desde junio de 2008; el aumento de 1.6% en los salarios reales durante enero-julio, el más alto para este periodo desde 2001; así como la baja inflación, que registró 2.8% anual a la primera quincena de agosto.

Esta fortaleza del mercado interno tuvo un efecto en el valor real de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Comercios de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), las cuales durante el mes de julio de 2016 subieron a un ritmo anual de 10.5%, el mayor aumento desde noviembre de 2011.

El aumento del PIB en el primer semestre del año fue de 2.5% a tasa anual, que es el mayor aumento para un primer semestre desde 2012. Por su parte, el PIB sin considerar las acciones más relacionadas con el petróleo tuvo un aumento anual de 3.0% en el segundo trimestre, por lo que este indicador acumuló ocho trimestres ascendiendo a un ritmo anual promedio de 3.1%.

Este ritmo de incremento y las previsiones para los últimos seis meses de 2016, permitieron estimar que durante este año el incremento del PIB se ubicaría entre 2.0 y 2.6%. Destaca el hecho de que las Reformas Estructurales han atraído mayor inversión a México, mediante la apertura de sectores antes cerrados a la inversión privada y con la consolidación de la competitividad en sectores estratégicos. En términos de inversión extranjera directa, desde el inicio de la Administración hasta junio de 2016, se admitieron 120.3 mmd, cifra 51.8% mayor al valor registrado en el mismo periodo del sexenio anterior.

2.2. Oferta y demanda agregada, primer trimestre de 2016

Durante el primer trimestre de 2016, el valor real de la oferta adherida creció a una tasa anual de 2.5% debido a los aumentos observados en el PIB (2.6%) y en la importación de bienes y servicios (2.1%).

Oferta y demanda agregadas, 2013-2016
(Variación real anual)

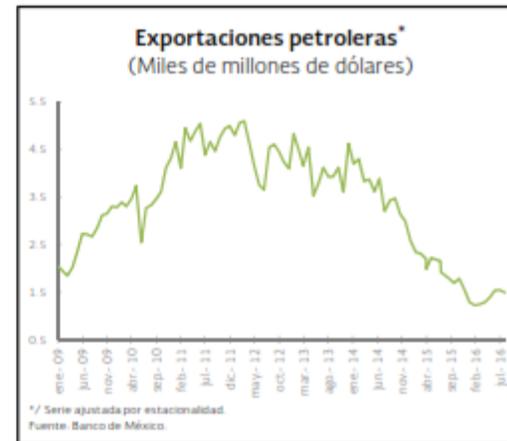
	Anual			2014				2015				2016
	2013	2014	2015	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
Oferta	1.7	3.1	3.1	2.8	2.2	3.4	4.2	3.5	3.0	3.6	2.3	2.5
PIB	1.4	2.2	2.5	2.3	1.8	2.3	2.6	2.6	2.3	2.7	2.4	2.6
Importaciones	2.6	6.0	5.0	4.4	3.5	6.7	9.2	6.7	5.4	6.2	2.2	2.1
Demanda	1.7	3.1	3.1	2.8	2.2	3.4	4.2	3.5	3.0	3.6	2.3	2.5
Consumo	2.0	1.8	3.0	1.4	1.4	2.1	2.4	3.0	2.9	2.8	3.3	2.8
Inversión fija bruta	-1.6	2.9	3.8	0.2	-0.1	5.1	6.2	5.5	5.5	4.1	0.6	0.6
Exportaciones	2.4	7.0	9.0	6.5	4.8	6.5	9.8	12.3	9.3	10.0	5.1	1.4

Fuente: INEGI.

Al interior de la demanda agregada, durante el primer trimestre de 2016, la adquisición total se aumentó a un ritmo anual de 2.8% mientras que la inversión fija bruta creció a una tasa anual de 0.6%. A su vez, las exportaciones de bienes y servicios ascendieron a un ritmo anual de 1.4%.

En particular destaca que:

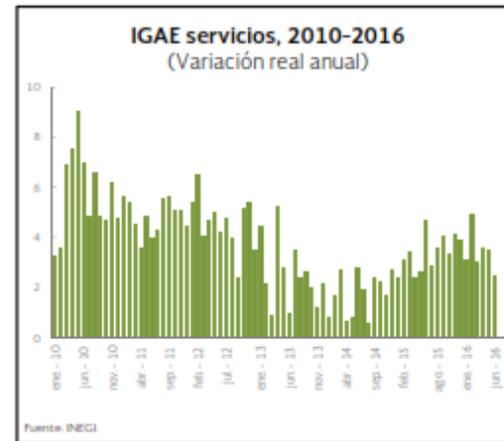
- En el periodo enero-julio de 2016, las ventas de los establecimientos asociadas a la ANTAD acrecentaron a una tasa real anual de 7.8% (el mayor incremento para un periodo similar desde 2008). Por otra parte, durante el periodo enero-junio de 2016 los ingresos en empresas comerciales al menudeo progresaron a una tasa real anual de 8.3% el mayor aumento para este periodo en la historia de este indicador (que inicia en 2008), mientras que el consumo privado se acrecentó 3.5% el mayor aumento para un periodo similar desde 2012.
- De enero a junio de 2016, la inversión fija bruta se expandió a una tasa anual de 0.6%. En su interior, la inversión en maquinaria y equipo y en construcción ascendieron a tasas anuales de 0.1 y 1.0% respectivamente. Al interior de la inversión en construcción, destaca que en enero-junio la construcción residencial acumuló un incremento anual de 5.9% el mayor para un primer semestre desde 2008.
- Durante el periodo enero-julio de 2016, el valor nominal en dólares de las exportaciones no petroleras se contrajo a una tasa anual de 3.6%. Asimismo, las exportaciones de manufacturas disminuyeron a un ritmo anual de 3.9%. En su interior, las ventas del sector automotriz al exterior se redujeron a una tasa anual de 4.5% al tiempo que el resto de las exportaciones manufactureras retrocedió en 3.7%. Sin embargo, en junio y julio las exportaciones de manufacturas tuvieron incrementos mensuales desestacionalizados (acumularon un aumento de 6.4% respecto al nivel de mayo de 2016), y se espera que esta tendencia de recuperación se fortalezca en los próximos meses por el incremento esperado para la fabricación de manufacturas de Estados Unidos. Las exportaciones petroleras se comprimieron a una tasa anual de 34.7% debido principalmente a la disminución de 33.9% observada en el precio del petróleo.



2.3. Comportamiento sectorial de la producción, enero-junio de 2016

Durante los primeros seis meses de 2016, el PIB tuvo un crecimiento anual de 2.5%. Por sector de actividad económica se observaron los siguientes resultados:

- La producción agropecuaria se acrecentó a un ritmo anual de 3.4%.
- La producción industrial creció a una tasa anual de 0.7% y al prescindir la producción de petróleo y las actividades relacionadas, tuvo un incremento anual de 1.8%. En su interior:
 - La minería se redujo 3.7% respecto al mismo periodo del año anterior. Lo anterior fue consecuencia de un descenso de 2.8% de la minería petrolera y de una contracción de 7.2% de la no petrolera.
 - La producción de las manufacturas se expandió a una tasa anual de 1.3% debido, primordialmente, a la mayor fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos electrónicos; industria de las bebidas y del tabaco; e industria alimentaria.
 - La construcción creció a un ritmo anual de 2.4%, consecuencia de las mayores obras en edificación y trabajos especializados.
 - La generación de electricidad, agua y abastecimiento de gas por ductos al consumidor final tuvo un incremento anual de 4.1% producido por el mayor requerimiento de energía eléctrica del sector comercial e industrial.

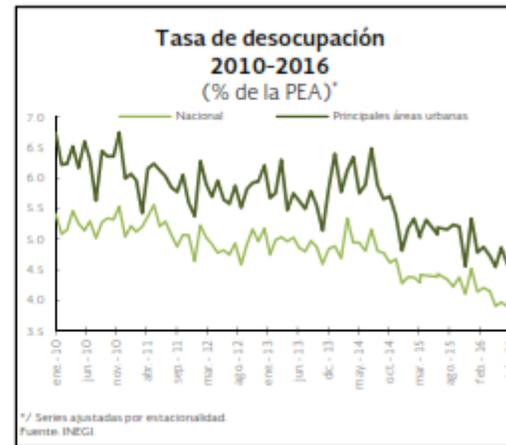


- La producción de servicios tuvo un crecimiento anual de 3.3%. En su interior:
 - El comercio creció a una tasa anual de 2.9% como consecuencia de la mayor demanda interna y externa.
 - Los servicios de transportes, correos y acopio ascendieron a una tasa anual de 2.8% debido al mayor dinamismo del autotransporte de carga.
 - Las actividades de información en medios masivos se divulgaron a un ritmo anual de 9.5% promovidas por el aumento de las telecomunicaciones.
 - Los servicios financieros y de seguros tuvieron un aumento anual de 6.9%; las actividades inmobiliarias y de alquiler de bienes muebles e intangibles registraron un incremento anual de 2.0% debido, primordialmente, al progreso favorable del arrendamiento de inmuebles.
 - El resto de los servicios tuvieron un aumento anual de 2.8% por las ampliaciones de los servicios profesionales, científicos y técnicos; otros servicios excepto actividades gubernamentales; y hospedaje temporal y elaboración de alimentos y bebidas.

2.4. Situación del mercado laboral

El desempeño de la actividad económica en 2016, así como los efectos positivos de las Reformas Estructurales, se han traducido en una expansión significativa de la generación de empleos formales. Al 31 de julio de 2016, el número de trabajadores incorporado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18 millones de personas, lo que implica un incremento anual de 629 mil empleos (3.6%) y un crecimiento 464 mil plazas (2.6%) con relación a diciembre de 2015. La creación constante de empleos ha permitido que en la presente Administración se hayan creado más de 2 millones 53 mil empleos, nivel 3.8 veces superior que el de 538 mil plazas observado en el mismo periodo del sexenio anterior.

PANORAMA ECONÓMICO



Por tipo de afiliación, durante el periodo enero-julio de 2016 el empleo permanente aumentó en 402 mil plazas obteniendo una afiliación de 16 millones de personas, en tanto que el número de obreros eventuales creció en 62 mil plazas al situarse en 2 millones de personas. De esta manera, el 86.5% de los empleos formales creados en 2016 son de carácter permanente.

Por sector de actividad económica, la generación de empleos formales se concentró en la industria y los servicios (incorporando el comercio), con aumentos de 300 mil y 221 mil personas, respectivamente.

El dinamismo de la actividad económica y el incremento continuo del empleo ha resultado en un descenso en el nivel de desocupación. Mientras el periodo enero-julio de 2016, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.0% de la Población Económicamente Activa (PEA), la menor para un periodo similar desde 2008. Igualmente, durante enero-julio de 2016, la tasa de informalidad laboral se situó en 57.3% de la población ocupada, la menor para un periodo similar en la historia del indicador.

En el periodo enero-junio de 2016, las remuneraciones existentes pagadas en el sector industrial se aumentaron a una tasa anual de 2.1% la mayor ampliación para un periodo similar desde 2008. En este sentido, los salarios y los sueldos ascendieron 2.1 y 1.8% proporcionalmente, en tanto que las prestaciones sociales avanzaron 2.7%.

2.5. Evolución de la inflación

Con respecto al último trimestre de 2015, la inflación general anual se prolongó con la tendencia decreciente presentada a lo largo del año, logrando su mínimo histórico en diciembre con 2.13%. A lo largo de 2016, la inflación se ha ubicado en el rango del Banco de México de 3.0 +/- 1.0%. La inflación general anual fue de 2.8% en la primera quincena de agosto, nivel superior al observado al cierre de 2015 2.13%). La inflación subyacente se ubicó en 2.97% en el mismo tiempo. En 2016, las perspectivas inflacionarias de corto plazo son cercanas a la meta puntual de inflación del Banco de México. Por su parte, las perspectivas de inflación de mediano y largo plazos se mantienen estables y firmemente ancladas a la meta del Banco de México (3.0% +/- 1.0%).



2.6. Evolución de los mercados financieros

Con respecto al segundo semestre de 2015, los mercados financieros mexicanos han experimentado momentos transitorios de volatilidad, en línea con el desempeño de los mercados financieros internacionales. En este ambiente, se ha dado un fortalecimiento en los activos de menor riesgo, por lo cual el dólar se ha apreciado frente a otras monedas incluyendo al peso. Sin embargo, el mercado cambiario se ha adecuado de forma ordenada y con una amplia liquidez, favoreciendo a resguardar la estabilidad de las variables internas.

La incorporación y el ajuste de políticas fiscales y monetarias puntuales, así como la diversificación económica del país, han favorecido a la permanencia económica y continúan siendo reconocidos por las agencias calificadoras internacionales, a pesar de los escenarios globales cambiantes y la continua volatilidad exterior. Las principales agencias calificadoras, tales como Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, confirmaron la calificación de la deuda soberana de México.

Las agencias calificadoras Fitch Ratings y Standard & Poor's actualmente le asignan a México la calificación soberana BBB+, mientras que Moody's le asigna A3, un nivel por arriba de las otras dos. En la actual Administración, estas tres agencias han acrecentado en un nivel la calificación soberana de México: en 2013, Fitch y Standard & Poor's revisaron al alza la calificación de México a BBB+ desde BBB, por su parte, en 2014, Moody's la aumentó a A3 desde Baa1. Estas calificaciones se encuentran entre 2 y 3 niveles por arriba de la calificación mínima para contar con el grado de inversión.

Sin embargo, Moody's y Standard & Poor's han cambiado la perspectiva sobre la calificación de estable a negativa. De fecha 31 de marzo la agencia calificadora Moody's señaló que el cambio en la perspectiva se debió a los problemas externamente que ponen a prueba los esfuerzos de consolidación fiscal. Por otra parte, el 23 de agosto Standard & Poor's modificó la perspectiva a negativa, lo que implica una expectativa de al menos una en tres durante los próximos 24 meses de que se dé una disminución en la calificación. La acción de esta agencia calificadora está

motivada principalmente por la expectativa de un acrecentamiento en la razón deuda a PIB o la expectativa de que las cargas de intereses presenten un deterioro superior al esperado. Ambas agencias calificadoras señalan la confianza de que, en el escenario central de sus estimaciones, se llevarán a cabo las medidas fiscales necesarias para mantener la calificación, subrayando la importancia de realizar dichas acciones necesarias para reducir el déficit y llevar el nivel de endeudamiento a una trayectoria decreciente.

Bolsa de Valores

Durante septiembre de 2015 a agosto de 2016, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) presentó volatilidad como la mayoría de los índices bursátiles a nivel internacional, derivada de la incertidumbre dominante en los mercados financieros.

Este índice inició en enero de 2016 en 42,114 unidades, obteniendo el punto mínimo del año el 8 de enero de 2016 en 40,265 unidades. Llegando a 47,666 unidades el 23 de agosto de 2016, registrando un incremento nominal de 13.2% con relación al inicio de 2016 y de 13.0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Política monetaria

A partir de diciembre de 2015, el Banco de México incrementó en tres ocasiones su tasa de interés de referencia. En la reunión del 17 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno incrementó la tasa de interés de referencia en 25 pb a un nivel de 3.25%. Consecutivamente, el 17 de febrero, en una reunión extraordinaria, la Junta de Gobierno anunció un aumento de 50 pb en la tasa de referencia a 3.75% como parte de las acciones coordinadas para preservar la estabilidad. Asimismo, en su reunión del 30 de junio, la Junta de Gobierno decidió incrementar nuevamente la tasa de referencia en 50 pb para llegar a 4.25%.

Tasas de interés

Las tasas de interés de los bonos a tasa fija conservaron una tendencia al alza en el corto plazo como resultado de las acciones del Banco de México, mientras que las de largo plazo decrecieron ante una mayor aversión al riesgo.

Al 23 de agosto de 2016, la curva de tasas de interés de los valores gubernamentales en el mercado secundario promedió 5.29%, 46 pb arriba del promedio al cierre de 2015 (4.83%). Por su parte, la tasa de Cetes a 28 días se encuentra en 4.22%, 122 pb por arriba del 3.0% al cierre del año pasado, mientras que la tasa a 10 años se sitúa en un nivel de 5.90%, 20 pb por debajo del 6.10% observado al cierre de 2015.



Tipo de Cambio

Desde mediados de 2015 al 23 de agosto de 2016, el tipo de cambio del peso frente al dólar se devaluó como resultado del deterioro del ambiente exterior e impulsado por la apreciación generalizada del dólar frente a otras monedas, especialmente aquellas de economías emergentes o dependientes de las materias primas.

En cuanto al tipo de cambio del peso en relación al dólar, se ha depreciado menos que el del promedio de otras economías emergentes desde el inicio del periodo de apreciación del dólar y caída del precio del petróleo. Del 20 de junio de 2014 al 23 de agosto de 2016, el peso ha observado una depreciación de 42.1% que se confronta con la depreciación 87.4% del rublo ruso, de 55.2% del peso colombiano, de 45.1 del real brasileño, y de 37.9% de la lira turca. No obstante, en el transcurso del año se observa que el tipo de cambio del peso frente al dólar se ha desempeñado de forma menos satisfactoria que el resto de monedas de economías emergentes.

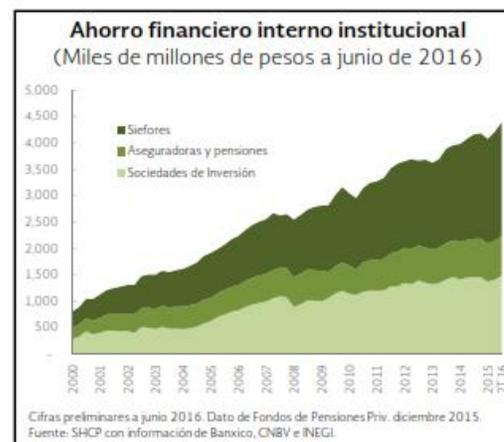
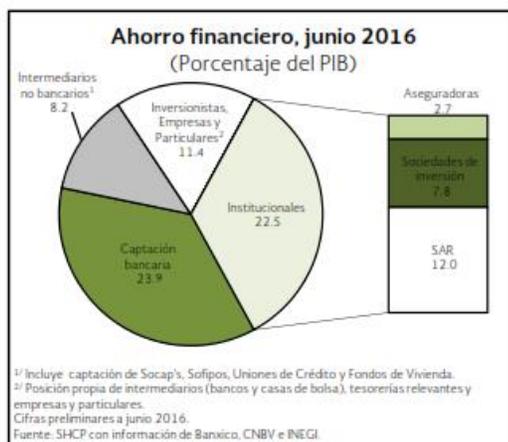


Crédito y Ahorro

Respecto al financiamiento al sector privado, a través de la emisión de deuda privada y otros instrumentos de capital, aumentó a una tasa anual de 7.5% en términos reales, registrando un saldo de 785.5 mmp al mes de junio de 2016. El monto en circulación se distribuye en 51.5% en certificados bursátiles, 15.4% en Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y 33.1% en Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios emitidos por Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS).

En cuanto al Ahorro Financiero Interno⁵ se situó en 12.6 billones de pesos al cierre de junio de 2016, registrando un aumento anual de 6.9% en términos reales y una participación de 66.0% del PIB, mayor en 1.8 pp a la observada en junio de 2015.

⁵ El Ahorro Financiero Interno entendido como el saldo de los activos financieros y de los valores en manos de personas físicas y morales intermediados a través de entidades del sistema financiero mexicano.



El Ahorro Financiero Interno Institucional⁶ (AFII) mostró un aumento anual de 5.5% en términos reales a junio de 2016, inducido principalmente por el aumento en el flujo de ahorro depositado en Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) y Sociedades de Inversión, rubros que contribuyeron con el 67.2 y 18.6% respectivamente, el aumento registrado en dicho agregado en los últimos doce meses.

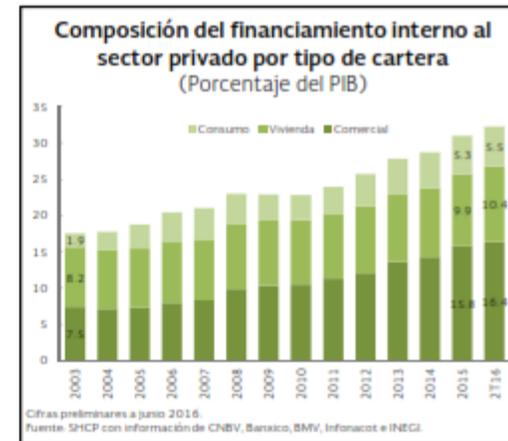
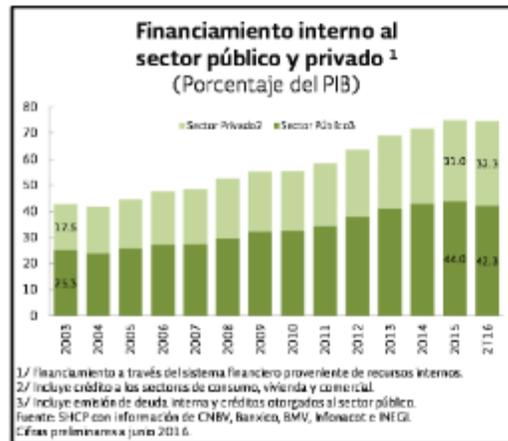
Con relación al Financiamiento Interno al Sector Privado⁷ ascendió a 6.2 billones de pesos a junio de 2016, cifra que superó en 10.5% anual en términos reales y equivalente a 32.3% del PIB, lo que significó un aumento de 1.9 pp en comparación con lo registrado en junio de 2015.

Al cierre del primer semestre de 2016, el financiamiento canalizado a la actividad comercial mostró un crecimiento anual de 12.5% en términos reales. De igual manera, el financiamiento destinado al consumo y la vivienda creció 11.1 y 7.2% anual, respectivamente, en términos reales.

⁶ El Ahorro Financiero Interno Institucional comprende activos de Sociedades de Inversión, Instituciones de Seguros y Pensiones y SAR.

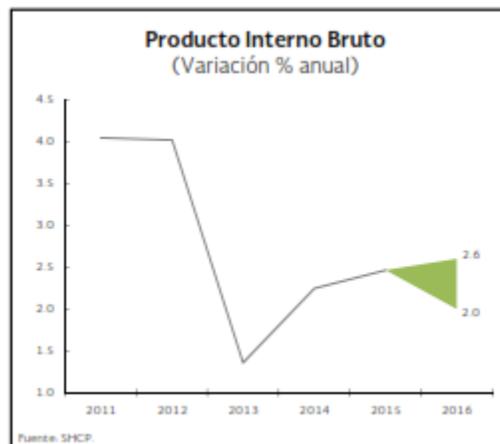
⁷ Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, Banca de Desarrollo, Sofoles, Sofomes reguladas, Sofomes no reguladas que emiten deuda en el mercado de valores, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, mercado de deuda, entidades de ahorro y crédito popular, FOVISSSTE, INFONAVIT, INFONACOT y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero.

PANORAMA ECONÓMICO



2.7. Crecimiento esperado para 2016

Durante los primeros seis meses de 2016, la economía mexicana conservó un desempeño favorable a pesar de un entorno internacional adverso y volátil. Los indicadores de la demanda interna en México siguen expandiéndose como resultado del crecimiento del empleo formal, el crecimiento del crédito a empresas y hogares, la disminución de la tasa de desocupación y la reducción de la inflación.



A finales de 2016 se tenía la perspectiva de que las exportaciones no petroleras de México tendrían una recuperación, de manera consistente con el mayor incremento esperado para la economía estadounidense y, en particular, la recuperación de su producción industrial. De esta forma, se esperaba que la demanda interna continuara fortaleciéndose, impulsada por sus principales determinantes.

Sin embargo, la materialización de riesgos del entorno exterior y la menor producción de petróleo se han reflejado en ajustes a las proyecciones de crecimiento del PIB para 2016 de los principales analistas y del Gobierno Federal respecto de las que prevalecían en agosto de 2015. En consecuencia, la SHCP estimó que durante 2016 el PIB de México registraría un crecimiento real dentro de un rango de 2.0 y 2.6%. Para efectos de las estimaciones de las finanzas públicas, se plantea utilizar una tasa de incremento puntual del PIB para 2016 de 2.4%. Este escenario de aumento del PIB previó que las exportaciones de bienes y servicios aumentarían a una tasa anual de 2.4% en términos reales. Por otro lado, se proyectó que el consumo y la inversión se incrementarían a tasas anuales de 2.6 y 2.2% respectivamente.

Estas estimaciones, como toda proyección, estuvieron sujetas a variaciones y a algunos riesgos relevantes. Dentro de estos últimos destacan los relacionados con una menor recuperación de la economía estadounidense respecto a la esperada, así como con una mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales por factores como:

- I. El aumento de tensiones geopolíticas;
- II. La divergencia en la política monetaria de las economías avanzadas;
- III. El proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, y
- IV. La desaceleración de la economía mundial.

En este ambiente, se calculó que en 2016 la cuenta corriente de la balanza de pagos registraría un déficit de 33 mil 202 millones de dólares, que sería equivalente a 3.2% del PIB. Este déficit estaría financiado, en gran medida, por el ingreso de inversión extranjera directa, que se estimó en alrededor de 29 mmd. De esta manera, se anticipó que los ingresos por remesas familiares se ubicarían alrededor de 26 mmd.

Oferta y demanda agregadas, 2016
(CGPE 2016 vs. cierre esperado)

	Variación Real Anual			
	CGPE 2016		Cierre	
	Bajo	Alto	Bajo	Alto
Oferta	3.5	- 4.8	2.0	- 2.7
PIB	2.6	- 3.6	2.0	- 2.6
Importaciones	6.1	- 8.5	2.0	- 2.9
Demanda	3.5	- 4.8	2.0	- 2.7
Consumo	2.3	- 3.2	2.2	- 2.8
Formación de Capital ^{1/}	3.7	- 5.1	1.6	- 2.5
Exportaciones	6.1	- 8.3	1.9	- 2.7

^{1/} No incluye variación de existencias



2.8. Finanzas Públicas 2016

Durante el ejercicio fiscal 2016, a pesar de enfrentar retos importantes, el Gobierno Federal mantuvo la ruta trazada en la conducción de las finanzas públicas y la consolidación fiscal. Como se anunció el 22 de agosto, se estimó que al cierre de 2016 el resultado presupuestario del Sector Público mejoraría con respecto a la meta de déficit aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2016, en cumplimiento de lo establecido en la LFPRH. De esta forma, se previó que los RFSP para 2016 serían de 3.0% del PIB, lo que representa una reducción de 1.1 puntos del PIB con respecto al cierre de 2015 y de 0.5 puntos del PIB con respecto a la estimación prevista al inicio del año. Esta mejora en las metas de balance es posible por el buen desempeño de los ingresos tributarios y por las medidas aplicadas por el Ejecutivo Federal, como la contratación de coberturas petroleras para los ingresos del Gobierno Federal, los dos ajustes de gasto que suman 164.0 mmp, el uso de los ingresos asociados al ROBM del ejercicio fiscal 2015, así como el mejoramiento de la posición financiera de Pemex.

Se previó que el déficit público al cierre del ejercicio, sin considerar la inversión en proyectos de alto impacto social y económico, se ubicaría en 73.7 mmp, equivalente a 0.4% del PIB. Al considerar dicha inversión, el déficit presupuestario se estimó en 554.2 mmp, equivalente a 2.9% del PIB, el cual es resultado de ingresos por 4,664.4 mmp y egresos por 5,218.6 mmp, considerando el apoyo del Gobierno Federal a Pemex y la CFE por el ahorro en su pasivo pensionario.

La revisión de las estimaciones para el cierre de las finanzas públicas de 2016 consideró la evolución observada de los diferentes agregados de ingreso y gasto al mes de julio, así como la actualización del pronóstico de algunos indicadores del marco macroeconómico que se utilizaron para elaborar el Paquete Económico de 2016:

- El pronóstico del crecimiento real del PIB se revisó a un rango de 2.0 a 2.6% con un valor puntual de 2.4% para las estimaciones de finanzas públicas.
- Se estimó un promedio anual para el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo de 36 dpb, menor al precio de 50 dpb con el que se elaboró la LIF 2016. El cálculo de este precio toma en cuenta el valor observado entre enero y julio de 32.3 dpb.
- La plataforma de producción de crudo disminuyó de 2,247 mbd previstos originalmente a 2,130 mbd.
- El promedio anual del tipo de cambio se revisó a 18.3 pesos por dólar, en lugar de 16.4 pesos por dólar previstos originalmente. El promedio observado hasta agosto se ubicó en 18.2 pesos por dólar.
- La tasa de interés promedio anual se estimó en 3.9% (Cetes 28 días) en lugar de 4.1% previsto originalmente. El promedio observado hasta agosto se ubicó en 3.8%.
- Se actualizaron las estimaciones de los adeudos fiscales de ejercicios anteriores (Adefas) con los diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2015, así como las participaciones a las entidades federativas.

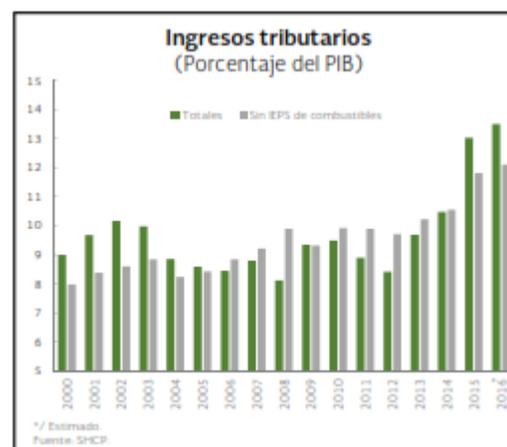
Como resultado de estas estimaciones, se esperaron ingresos presupuestarios superiores en 509.7 mmp a los estimados en la LIF 2016, considerando el apoyo del Gobierno Federal a Pemex y la CFE por el ahorro en su pasivo pensionario. En su composición, se previeron las siguientes diferencias respecto a lo estimado en la LIF 2016: por un lado, mayores ingresos tributarios no petroleros por 180.2 mmp, ingresos no tributarios del Gobierno Federal por 254.1 mmp y 160 mmp de ingresos propios de la CFE derivados del apoyo del Gobierno Federal por el ahorro en su pasivo pensionario, y por otro lado, menores ingresos petroleros por 84.6 mmp.

Se previó que los ingresos tributarios aumenten 6.1% en términos reales con respecto a lo observado en 2015 y si se excluye el IEPS de combustibles 4.9% real. El crecimiento se explica, principalmente, por el buen desempeño observado en la recaudación del sistema renta, el IVA y los IEPS. En particular se observan mayores pagos definitivos de las empresas y personas físicas, en el contexto de un incremento tanto en el número de contribuyentes como en los montos pagados, así como por el aumento del consumo privado. Los ingresos no tributarios del

Gobierno Federal son superiores a lo observado en 2015 en 10.9% real debido, principalmente, al entero de recursos del ROBM del ejercicio fiscal 2015 y al producto estimado de las coberturas adquiridas para proteger el precio del petróleo previsto en la LIF 2016.

Contrariamente, se estimó que los ingresos petroleros serían inferiores en 8.2% real respecto a lo observado en 2015, como resultado de los efectos negativos de las reducciones en el precio del petróleo y en la producción de petróleo crudo y de gas natural, que se compensan parcialmente con los ingresos derivados por la capitalización y el apoyo del Gobierno Federal a Pemex por 160.7 mmp. Con relación a lo aprobado en la LIF 2016, los menores ingresos se explican también por la caída tanto del precio del petróleo y del gas natural como de la plataforma de producción de crudo.

Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex aumentaron en conjunto 19.7% en términos reales con respecto a los observado en 2015, como consecuencia del apoyo del Gobierno Federal a la CFE por el cambio en su régimen pensionario.



Por otro lado, se estimó que al cierre de 2016, el gasto programable pagado sería mayor al aprobado en 435.5 mmp (382.6 mmp de mayores erogaciones financiadas por ingresos con destino específico y 52.9 mmp de ampliaciones netas de gasto). Este agregado representa un incremento de 1.6% en términos reales respecto al gasto programable erogado en 2015.



El gasto no programable sería superior en 51.2 mmp al aprobado debido al reflejo de los mayores ingresos tributarios sobre las participaciones a las entidades federativas, rubro que se incrementa 12.1 mmp; al efecto del mayor tipo de cambio sobre el costo financiero, el cual aumenta 32.9 mmp, y al mayor pago de Adefas por 6.3 mmp.

En 2016, como en otros años, se observarán mayores ingresos y gastos respecto a lo aprobado, principalmente por ingresos excedentes con un destino específico y que se reflejan también en un gasto mayor, así como por mayores gastos derivados de presiones ineludibles de pago de pensiones y del costo financiero de la deuda. Por ello, para dimensionar el esfuerzo fiscal en materia de gasto, dentro de los doce indicadores para dar un seguimiento puntual a las finanzas públicas se presentó el gasto neto total, que se previó aumente 3.3% real, así como el gasto neto total ajustado por la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero, que reflejó el esfuerzo fiscal para cumplir con la meta de balance y absorber las presiones de gasto, el cual disminuye en términos reales 9.1%.

Por otra parte, se previó que el SHRFSP para el cierre de 2016 se ubicaría en 50.5% del PIB, en parte por la evolución de los RFSP, que continúan en la trayectoria de consolidación fiscal anunciada, así como por efecto del tipo de cambio sobre el monto en pesos de la deuda denominada en moneda extranjera y el apoyo a Pemex y la CFE para cubrir parte de sus pasivos pensionarios, con el cual se reconoce como deuda documentada pasivos no documentados como deuda pública y que están registrados como provisiones laborales de las empresas, de acuerdo con lo mandatado por las leyes secundarias de la Reforma Energética.

Requerimientos financieros del sector público, 2015-2016
(Porcentajes del PIB)

	2015	2016		
		Aprobado	Estimado	Diferencia
I. Déficit público tradicional	3.5	3.0	2.9	-0.1
<i>Sin inversión en proyectos de alto impacto</i>	1.0	0.5	0.4	-0.1
A. Ingresos presupuestarios	23.5	21.7	24.3	2.6
Petroleros	4.7	4.6	4.2	-0.4
Gobierno Federal	2.3	2.5	1.6	-0.9
Propios de Pemex	2.4	2.1	2.6	0.5
No petroleros	18.9	17.1	20.2	3.1
Gobierno Federal	15.3	13.6	15.9	2.3
Tributarios	13.0	12.6	13.5	0.9
No tributarios	2.2	1.1	2.4	1.3
Organismos de control presupuestario directo	1.7	1.8	1.8	0.0
CFE	1.9	1.6	2.5	0.8
B. Gasto neto presupuestario	27.0	24.7	27.2	2.5
Programable pagado	21.1	18.6	20.9	2.3
No programable	5.9	6.0	6.3	0.3
Costo financiero	2.3	2.4	2.6	0.2
Participaciones	3.5	3.5	3.6	0.1
Adefas y otros	0.2	0.1	0.1	0.0
C. Déficit no presupuestario	0.1	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.6	0.5	0.1	-0.3
Requerimientos financieros por PIDREGAS	0.0	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.0	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1_}	0.0	-0.1	-0.1	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2_}	0.5	0.3	0.0	-0.3
III. RFSP (I+II)	4.1	3.5	3.0	-0.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura. A partir de 2015, de acuerdo con lo señalado en el párrafo 12 del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2015, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera el resultado neto de los bancos de desarrollo y fondos de fomento, en lugar del cambio en su patrimonio.

2_/_ Incluye ganancia neta por colocación sobre par, el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.

Fuente: SHCP.

3. Entorno estatal.

3.1. Índice de la Actividad Económica Estatal (ITAE)

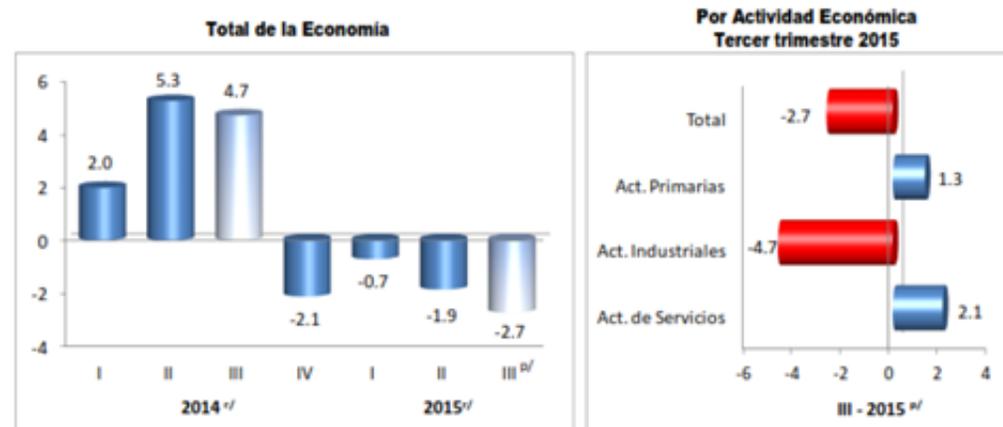
El propósito del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) es facilitar el seguimiento de la economía de los 32 estados del país, ofreciendo un panorama general de la situación y evolución macroeconómica. El indicador satisface la necesidad de disponer de datos que permitan examinar el desempeño trimestral de las entidades federativas, al tiempo que pretende la confiabilidad y comparabilidad en los resultados alcanzados. A través del ITAE se pueden mostrar las actividades económicas de los estados en sus tres grandes grupos: primarias, secundarias y terciarias. Los resultados correspondientes a Tabasco para el tercer trimestre de 2015 con respecto al mismo periodo del año anterior del ITAE son:

En 2015 se registró una variación a tasa anual de -2.7% para las actividades primarias las cuales tuvieron una variación anual de 1.3%, referente a las actividades industriales fueron las que más influyeron en el comportamiento en el estado registrando una contracción de -4.7%. En cuanto a las actividades de servicio reportaron un aumento de 2.1% anual.

3.1.1. Principales resultados

El Estado de Tabasco en el tercer trimestre de 2015 mostró una caída de -2.7% anual, debido al proceder registrado en las actividades industriales que retrocedieron -4.7%; en tanto, las primarias y de servicios subieron 1.3 y 2.1%, respectivamente.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



r/ Cifras revisadas
p/ Cifras preliminares
Fuente: INEGI

En los primeros tres trimestres de 2015, el acumulado decreció 1.8%, consecuencia de la disminución en las actividades industriales de -3.5%; a su vez, las primarias y de servicios crecieron 4.9 y 2.1%, de manera respectiva.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)

Denominación	2014 ^r					Anual	2015 ^r			
	Trimestre				9 meses		Trimestre			
	I	II	III	IV			I	II	III ^p	
Total	2.0	5.3	4.7	-2.1	2.4	-0.7	-1.9	-2.7	-1.8	
Actividades Primarias	-12.9	4.4	-0.6	0.7	-2.0	4.2	8.7	1.3	4.9	
Actividades Industriales	1.6	7.3	6.8	-2.5	3.2	-1.9	-3.8	-4.7	-3.5	
Actividades de Servicios	3.7	0.8	0.2	-1.3	0.8	1.9	2.3	2.1	2.1	

r/Cifras revisadas
p/Cifras preliminares
Fuente: INEGI

Respecto a las actividades industriales del penúltimo trimestre de 2015, éstas fueron las que tuvieron un efecto desfavorable, en mayor medida, en la entidad. La participación que han tenido estas actividades de enero-septiembre, registraron una mayor contribución a la variación de la entidad.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
(Contribución porcentual al crecimiento real)

Denominación	2014 ^{r/}					2015 ^{r/}			
	Trimestre				Anual	Trimestre			9 meses
	I	II	III	IV		I	II	III ^{p/}	
Total	2.0	5.3	4.7	-2.1	2.4	-0.7	-1.9	-2.7	-1.8
Actividades Primarias	-0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
Actividades Industriales	1.1	5.0	4.7	-1.7	2.2	-1.3	-2.6	-3.3	-2.4
Actividades de Servicios	1.1	0.2	0.1	-0.4	0.2	0.6	0.7	0.6	0.6

r/ Cifras revisadas

p/ Cifras preliminares

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

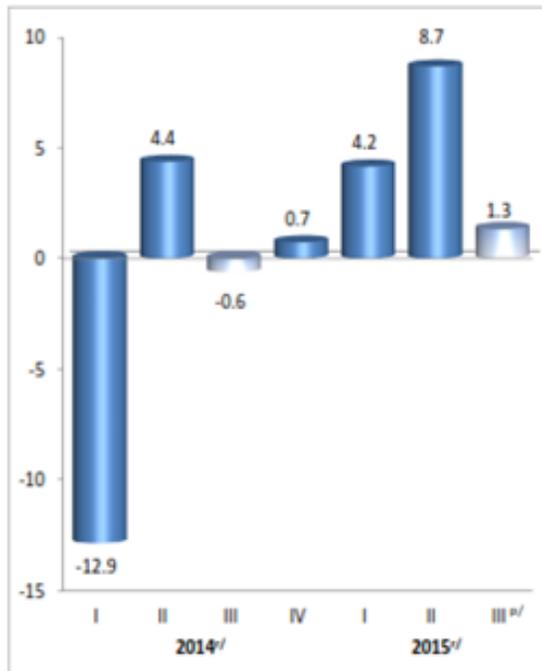
Fuente: INEGI

3.1.2. Resultados por grupos de actividades

Actividades Primarias

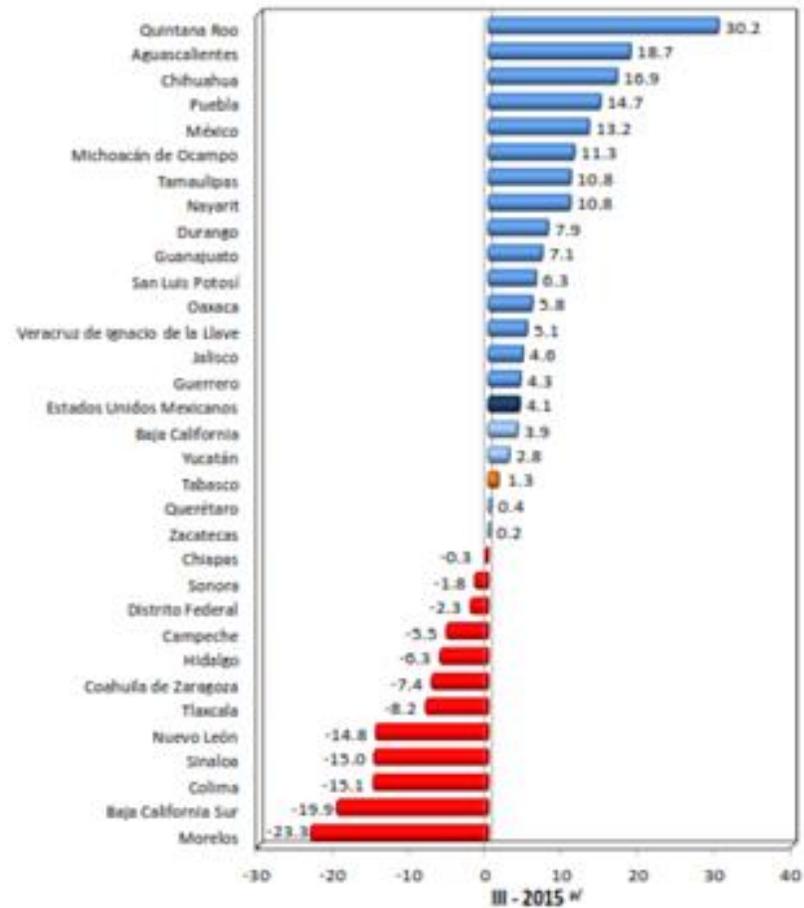
En el tercer trimestre de 2015 las actividades primarias como la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron un ascenso anual de 1.3%, resultado básicamente, por el comportamiento de la agricultura. Lo anterior, dio lugar para que la entidad ocupara el lugar 18 de crecimiento.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
Actividades primarias
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



r/ Cifras revisadas
p/ Cifras preliminares
Fuente: INEGI

Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
Actividades primarias
(Posición respecto a las entidades federativas)

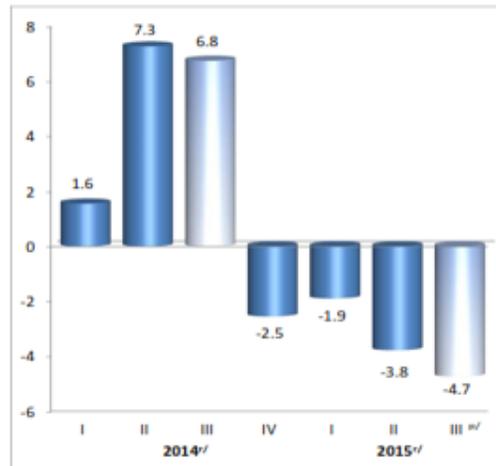


p/ Cifras preliminares
Fuente: INEGI

Actividades Industriales

En 2015 durante el tercer trimestre las actividades industriales correspondientes a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, en su conjunto reflejaron una variación de -4.7% anual, debido principalmente, a la caída registrada en la minería, en la construcción y en las industrias manufactureras. Lo que originó que Tabasco se situara, en este rubro, en la posición 28 del total de las entidades.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
Actividades industriales
 (Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)

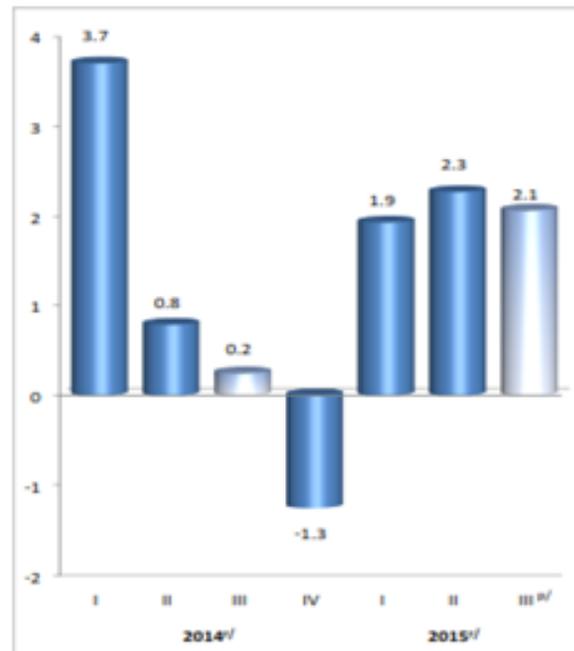


r/ Cifras revisadas
 p/ Cifras preliminares
 Fuente: INEGI

Actividades de Servicios

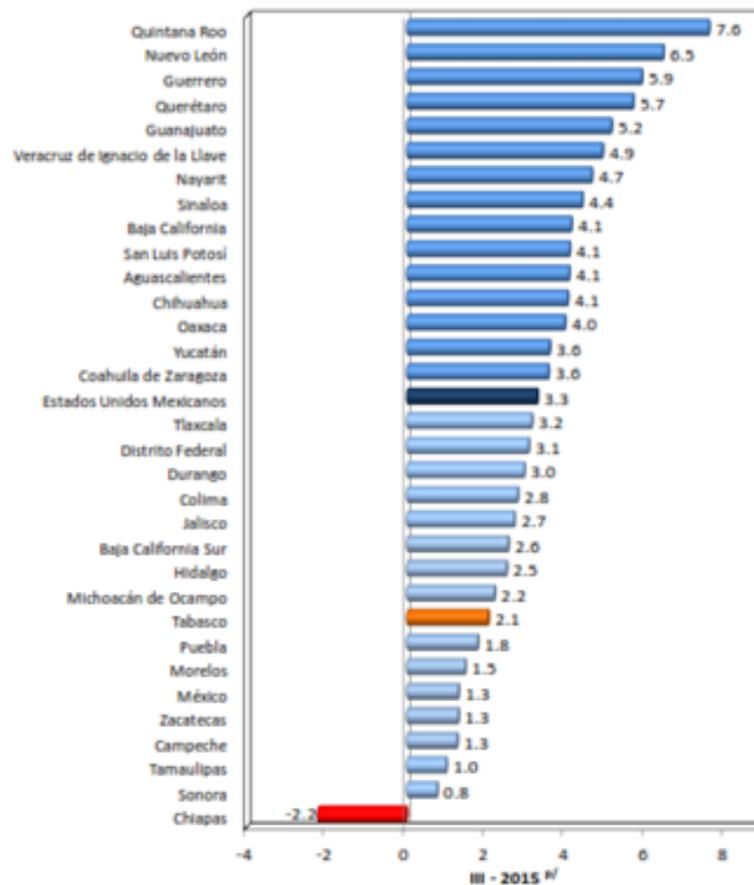
Las actividades de servicios corresponden a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades afines con operaciones de información y de activos, así como con servicios vinculadas al conocimiento y experiencia personal; así como, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. Tabasco en estas actividades mostró un aumento de 2.1% en el tercer trimestre de 2015, esto principalmente, al comercio; a los transportes, correos y almacenamiento; a la información en medios masivos; a los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles y a otros servicios excepto actividades gubernamentales. Todo este rubro llevó a la entidad a ocupar el lugar 24 con respecto al total de las entidades.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
Actividades de servicios
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



)/ Cifras revisadas
p/ Cifras preliminares
Fuente: INEGI

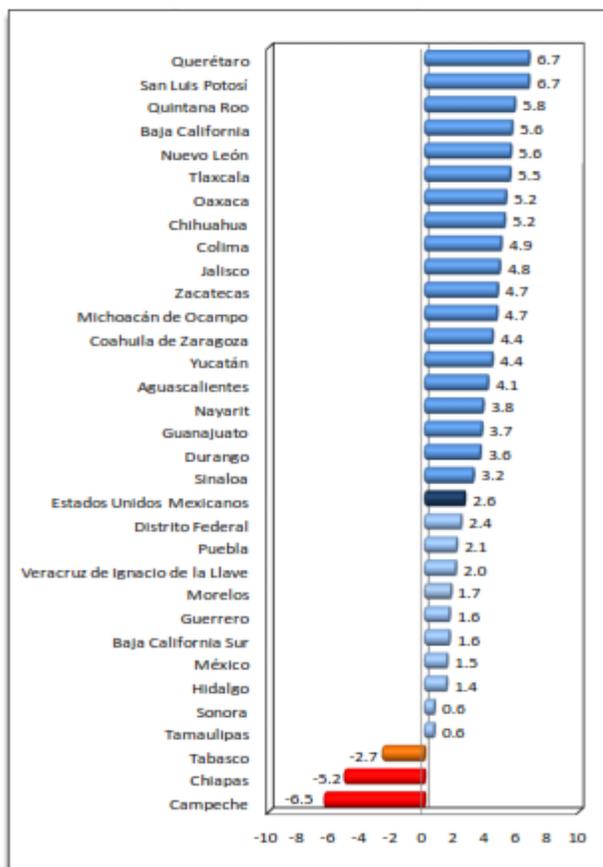
Indicador trimestral de la actividad económica estatal Tabasco
Actividades de servicios
(Posición respecto a las entidades federativas)



p/ Cifras preliminares
Fuente: INEGI

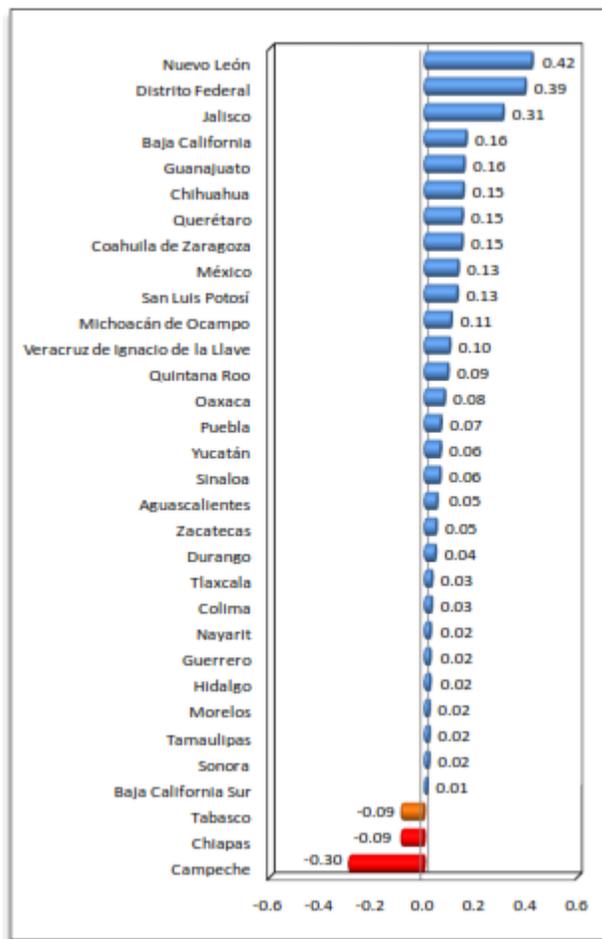
Por último, cabe mencionar que, en el tercer trimestre de 2015, el Estado de Tabasco obtuvo el lugar 30, en el total de la economía, con respecto a las demás entidades federativas; asimismo, aportó -0.09 puntos porcentuales a la variación nacional ubicándose en el antepenúltimo lugar.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
Total de la economía
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



Fuente: INEGI

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
Total de la economía
(Contribución porcentual al crecimiento nacional)^{1/}



^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
Fuente: INEGI

3.2. Empleo

3.2.1. Población y Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo al índice de población en el Estado de Tabasco, los resultados arrojaron que en el periodo del último trimestre 2015 al tercer trimestre de 2016, el número de población registró un ascenso de 17,890 habitantes.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), realizada por el INEGI para el tercer trimestre 2016, la población económicamente activa, (PEA) de Tabasco, se ubicó en 990,287 personas, que representa el 57.37% de la población de 15 años y más. De ésta, 92.16% estaba ocupada y 7.83% desocupada.

En la entidad, durante el periodo de julio a septiembre de 2016, 912,670 personas se encontraban ocupadas, monto inferior en 3,567 a la cifra registrada durante el tercer trimestre de 2015.

Comportamiento de la PEA en Tabasco 2011-2016

Año	2013	2014	2015	2016
Población	2,344,013	2,368,708	2,393,002	2,410,892
Población 15 años y mas	1,686,245	1,700,548	1,700,748	1,725,893
PEA	979,766	988,823	988,960	990,287
Ocupada	920,668	927,811	915,172	912,670
Desocupada	59,098	61,012	73,788	77,617
PNEA	706,479	711,725	711,788	735,606
Disponible	135,338	134,200	129,214	123,031
No disponible	571,141	577,525	582,574	612,575
Variación de Población		24,695	24,294	17,890
Variación PEA		9,057	137	1,327
Empleos Creados		7,143	-12,639	-2,502
Variación desempleo		1,914	12,776	3,829
PNEA		5,246	63	23,818

Disponible		-1,138	-4,986	-6,183
No disponible		6,384	5,049	30,001

Fuente: INEGI

Para el tercer trimestre del año 2016, la población desocupada registró un total de poco más de 77 mil personas, cifra mayor en 8 mil respecto al mismo trimestre de 2015.

En el tercer trimestre de 2016, de los trabajadores ocupados, 64% se encontraban en condiciones de informalidad laboral.

La población no económicamente activa (PNEA) del Estado de Tabasco fue de 735,606 personas; de las cuales, 123,031 estaban disponibles para incorporarse al mercado laboral.

Tasas complementarias de ocupación y desocupación
Julio-Septiembre
(Porcentajes)

Concepto	Tabasco		Nacional	
	2015	2016	2015	2016
Tasa de participación ^{1/}	58.4	57.4	60.0	60.2
Tasa de desocupación ^{2/}	7.0	7.8	4.6	4.0
Tasa de ocupación parcial y desocupación ^{2/}	14.8	15.1	10.7	10.0
Tasa de presión general ^{2/}	14.7	14.1	8.5	7.5
Tasa de trabajo asalariado ^{3/}	65.8	66.5	63.4	64.1
Tasa de subocupación ^{3/}	11.5	9.7	8.5	7.8
Tasa de condiciones críticas de ocupación ^{3/}	12.0	14.8	12.7	13.6
Tasa de informalidad laboral 1 ^{3/}	64.1	64.0	57.8	57.4
Tasa de ocupación en el sector informal 1 ^{3/}	32.5	31.2	27.4	27.1

1/ Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

2/ Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

3/ Tasas calculadas respecto a la población ocupada.



Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI.

3.2.2. Empleo por sector de actividad económica

Por sector de actividad económica, 11 de cada 100 ocupados estaban en el sector primario o agropecuario, 21 en el secundario o industrial y 67 en el sector terciario o de los servicios.

Comportamiento del Empleo por Sectores Económicos

Tabasco	Empleos				
Año	2013	2014	2015	2016	Variación 2013-2016
Trimestre	IV	IV	IV	III	
Sector 1	144,322	132,617	105,901	103,025	-41,297
Sector 2	179,217	183,744	191,334	194,084	14,867
Sector 3	592,501	608,197	613,914	611,541	19,040

No especificado	4,628	3,253	4,023	4,020	-608
Total	920,668	927,811	915,172	912,670	-7,998

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), diversos años, INEGI.

3.2.3. Población Desocupada

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero; es decir, la población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por incorporarse al mercado laboral.

En el tercer trimestre de 2016, la población desocupada en el estado, se situó en poco más de 77,617 personas (25 mil mujeres y poco más de 52 mil hombres), con lo cual la tasa de desocupación (TD) resultante fue de 7.8 por ciento. Este indicador aumentó 8 décimas de punto porcentual respecto al mismo periodo de 2015.

Tasa de Desocupación Julio-Septiembre (Porcentajes)

Ámbito	2015			2016		
	Total	Hombres	mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	4.6	4.5	4.8	4.0	3.9	4.2
Tabasco	7.0	7.1	6.8	7.8	8.1	7.4
Área Metropolitana de Villahermosa	6.3	7.3	5.1	8.4	8.5	8.3

Fuente: INEGI

3.2.4. Población ocupada

De acuerdo a la tasa de desempleo en la entidad, durante el periodo 2013-2016 la perspectiva de crecimiento económico ha tenido que ser reajustada a la baja. En la PEA, es posible identificar a la población que está participando de manera activa en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el periodo julio-septiembre

de 2016 alcanzó casi 913 mil personas (65.5% son hombres y 34.5% mujeres). Con relación al mismo trimestre de 2015, se observa un decremento de 3 mil ocupados (0.4%), como resultado del aumento de 17 mil hombres y la disminución de cerca de 20 mil mujeres.

3.2.5. Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el tercer trimestre de 2016, la población subocupada en el estado fue de 88 mil personas; y representa 9.7% de las personas ocupadas, tasa inferior a la de igual periodo de 2015 que fue de 11.5 por ciento.

3.3. Inflación

En la variable de los precios, la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, durante el período de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2016, registró un crecimiento en el índice de los precios al consumidor al reportar incrementos de 2.723, 3.314 en los meses de octubre y noviembre de 2016, no se refleja el correspondiente al mes de diciembre en virtud que el dato correspondiente al mes de enero de 2017 aun no es publicado por el INEGI. Asimismo, se tiene un comparativo de los incrementos en el índice de precios del último trimestre del año 2015 con el respectivo del año 2016.

Comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor
Por objeto del gasto
(Índice general)

Fecha	Nacional	Villahermosa	Incremento	Diferencia Nacional
Dic-16	122.515	122.702	ND	-0.187
Dic-15	118.532	119.307	2.91	-0.775
Nov-16	121.953	122.217	3.314	-0.264
Nov-15	118.051	119.185	3.032	-1.134
Oct-16	121.007	121.908	2.723	-0.901
Oct-15	117.41	119.303	2.605	-1.893

Fuente: INEGI

3.4. Producto Interno Bruto (PIB)

El INEGI muestra los resultados del Producto Interno Bruto por entidad federativa 2015, los cuales se emanan del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y se presentan con separaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico.

En lo que respecta a las actividades secundarias que provienen del sector industrial, las principales aportaciones fueron analizadas en las diferentes entidades federativas como el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Campeche⁸, Guanajuato, Coahuila de Zaragoza, Ciudad de México, Veracruz de Ignacio de la Llave, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Baja California y Chihuahua con 71.6 %.

3.4.1. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2015

En lo que atañe al 2015, el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 17,126,791 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución de la Ciudad de México que participó con 2,866,253 millones, seguido por el Estado de México con 1,622,190 millones, Nuevo León 1,290,227 millones, Jalisco 1,168,953 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 854,065 millones, Guanajuato 762,722 millones, Coahuila de Zaragoza 608,255 millones, Puebla 554,108 millones y, Tamaulipas con 523,993 millones. Este conjunto de entidades federativas generó el 60% del producto total.

**Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2015
(Variación porcentual anual)**

Estado	2015			
	Total	Actividades		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
Total	2.5	0.8	1.0	3.5
Aguascalientes	3.9	2.7	3.3	4.5
Baja California	7.0	8.2	10.2	5.1
Baja California Sur	5.5	2.1	1.1	7.2
Campeche	-6.6	13.9	-7.6	-0.8
Coahuila de Zaragoza	2.3	-5.6	0.7	4.6
Colima	2.3	-3.6	3.0	2.5
Chiapas	-3.3	-0.5	-12.1	0.3

⁸ En Campeche la extracción de petróleo y gas, y la perforación de pozos petroleros y de gas, representaron el 85% del total de las actividades secundarias del Estado; mientras que en Tabasco estas actividades aportaron el 76.3% del total de su actividad secundaria.

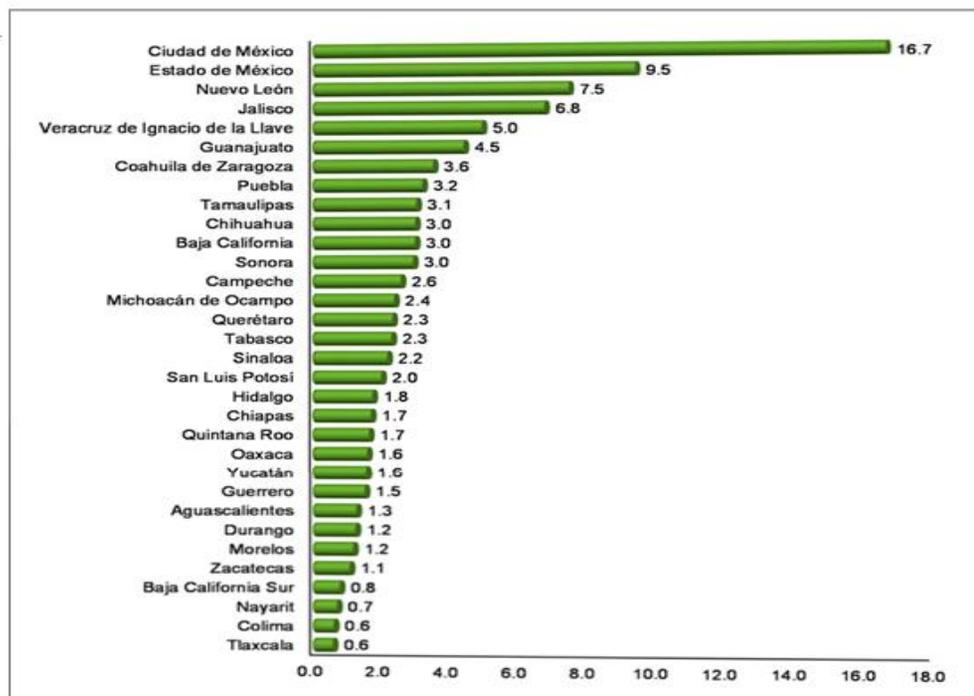
PANORAMA ECONÓMICO

Estado	2015			
	Total	Actividades		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
Chihuahua	4.8	-0.1	6.7	4.2
Ciudad de México	2.5	-6.6	-4.6	3.4
Durango	1.6	-5.1	0.3	3.6
Guanajuato	6.4	-4.2	9.2	5.0
Guerrero	-0.3	-8.6	-11.1	3.8
Hidalgo	3.9	3.0	3.6	4.1
Jalisco	4.7	2.6	6.8	3.8
Estado de México	1.9	1.8	0.3	2.6
Michoacán de Ocampo	0.2	0.1	-4.7	2.0
Morelos	2.4	-9.1	1.9	3.1
Nayarit	4.4	-1.2	-3.9	7.4
Nuevo León	4.3	-6.7	5.4	3.7
Oaxaca	1.5	-6.5	1.5	2.3
Puebla	2.2	6.1	2.5	1.8
Querétaro	7.7	5.6	9.7	6.1
Quintana Roo	4.7	3.4	-4.1	6.1
San Luis Potosí	5.4	1.4	6.3	4.9

Estado	2015			
	Total	Actividades		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
Sinaloa	5.0	12.5	5.4	3.7
Sonora	1.1	5.4	0.8	0.7
Tabasco	-0.1	4.1	-1.4	2.7
Tamaulipas	2.2	-11.6	1.0	3.8
Tlaxcala	3.9	-1.9	8.8	1.5
Veracruz de Ignacio de la llave	0.2	0.4	-4.2	3.3
Yucatán	4.0	0.4	4.9	3.7
zacatecas	3.4	-2.7	4.7	3.3

Fuente: INEGI.

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2015
(Estructura porcentual)



NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI

3.4.2. Estructura del PIB Estatal por grupos de actividades económicas

Actividades Secundarias

Respecto a las actividades secundarias compuestas por la minería, industria manufacturera, construcción y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registraron en 2015 un monto de 5,614, 600 millones de pesos corrientes. Las entidades federativas que considerablemente aportaron a esta cifra fueron: el

PANORAMA ECONÓMICO

Estado de México con 9.3%, Nuevo León 9.1%, Jalisco 6.5%, Campeche⁹ 6%, Guanajuato 5.9%, Coahuila de Zaragoza 5.7%, la Ciudad de México 5.4%, Veracruz de Ignacio de la Llave 5.2%, Sonora 4.1%, Tabasco 3.8%, Tamaulipas 3.6%, Baja California y Chihuahua 3.5%, en lo individual. El resto de los Estados participaron de manera agregada con el 28.4 %.

Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias en 2015



Fuente: INEGI.

3.4.3. Dinámica de los Estados en la Economía Nacional

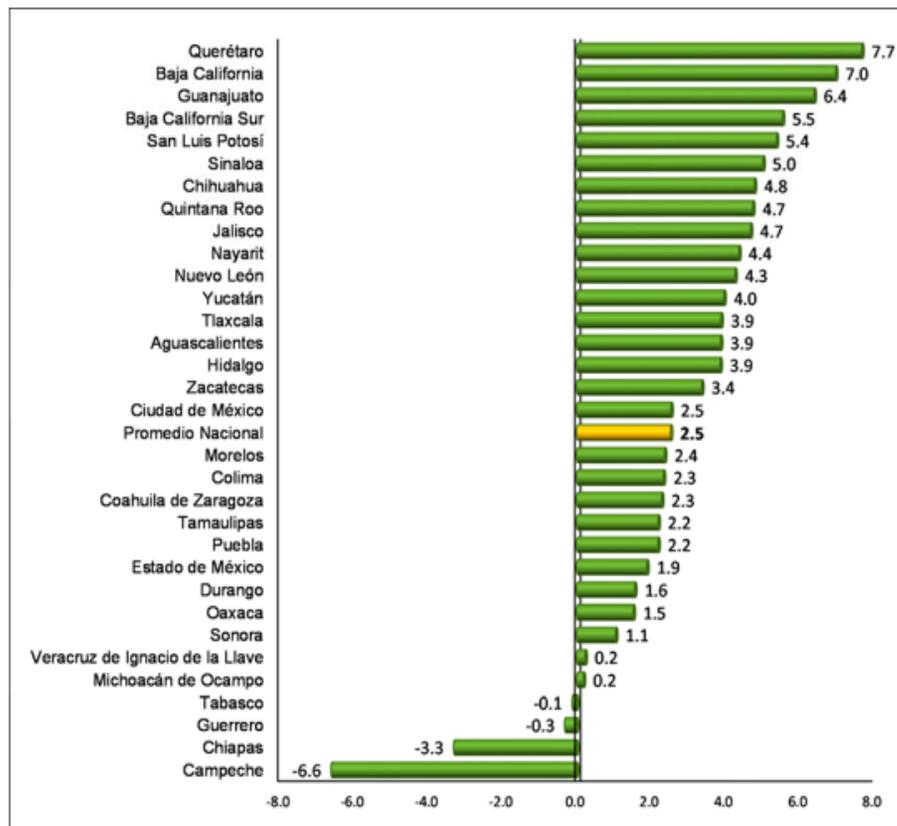
En referencia al 2015, el Producto Interno Bruto total registró una variación anual de 2.5% en términos reales con relación a 2014.

En el periodo en cuestión, los estados que presentaron aumentos por arriba del nivel nacional fueron: Querétaro con 7.7%, Baja California 7%, Guanajuato 6.4%, Baja California Sur 5.5%, San Luis Potosí 5.4%, Sinaloa 5%, Chihuahua 4.8%, Quintana Roo y Jalisco 4.7% individualmente, Nayarit 4.4%, Nuevo León 4.3%, Yucatán 4%, Tlaxcala, Aguascalientes e Hidalgo con 3.9% en

⁹ En Campeche la extracción de petróleo y gas, y la perforación de pozos petroleros y de gas, representaron el 85% del total de las actividades secundarias del Estado; mientras que en Tabasco estas actividades aportaron el 76.3% del total de su actividad secundaria.

cada entidad, Zacatecas 3.4% y la Ciudad de México 2.5%. El resto de las entidades federativas mostraron incrementos inferiores al nivel del país, destacando los descensos anuales de Campeche, Chiapas, Guerrero y Tabasco; en estas entidades sus comportamientos se enlazan principalmente a un menor dinamismo del sector secundario.

Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2015
(Variación porcentual anual)



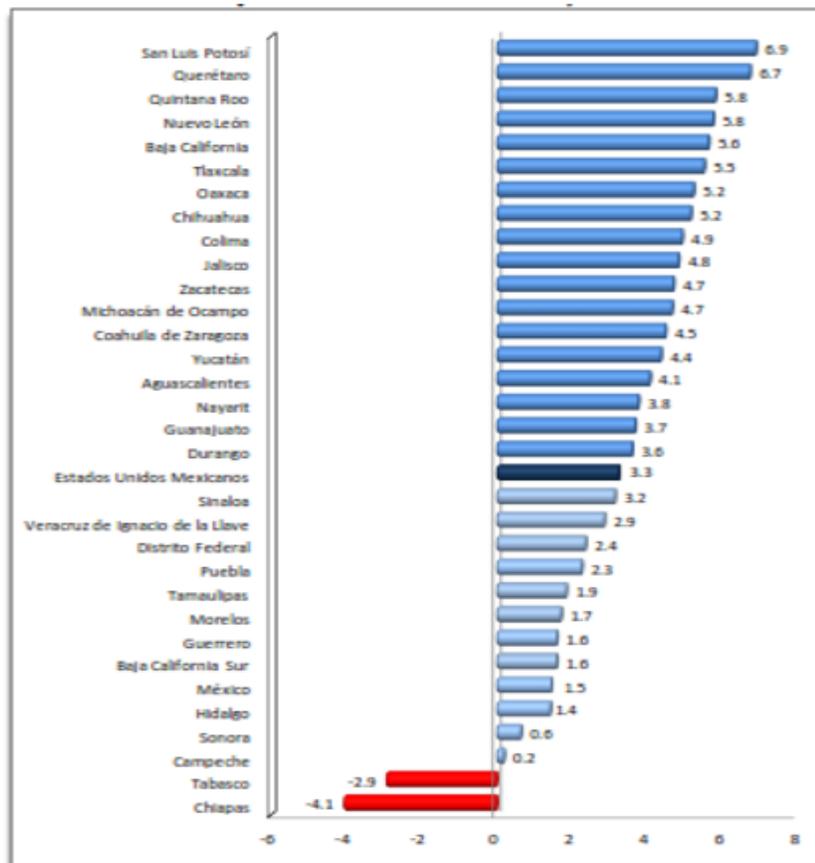
Fuente: INEGI

3.4.4. Análisis Económico excluyendo la Minería Petrolera

Si referenciamos la información general de la economía y de las actividades industriales, prescindiendo de la extracción de petróleo y gas, así como la excavación de pozos petroleros y de gas, se da a conocer el análisis económico sin considerar la minería petrolera.

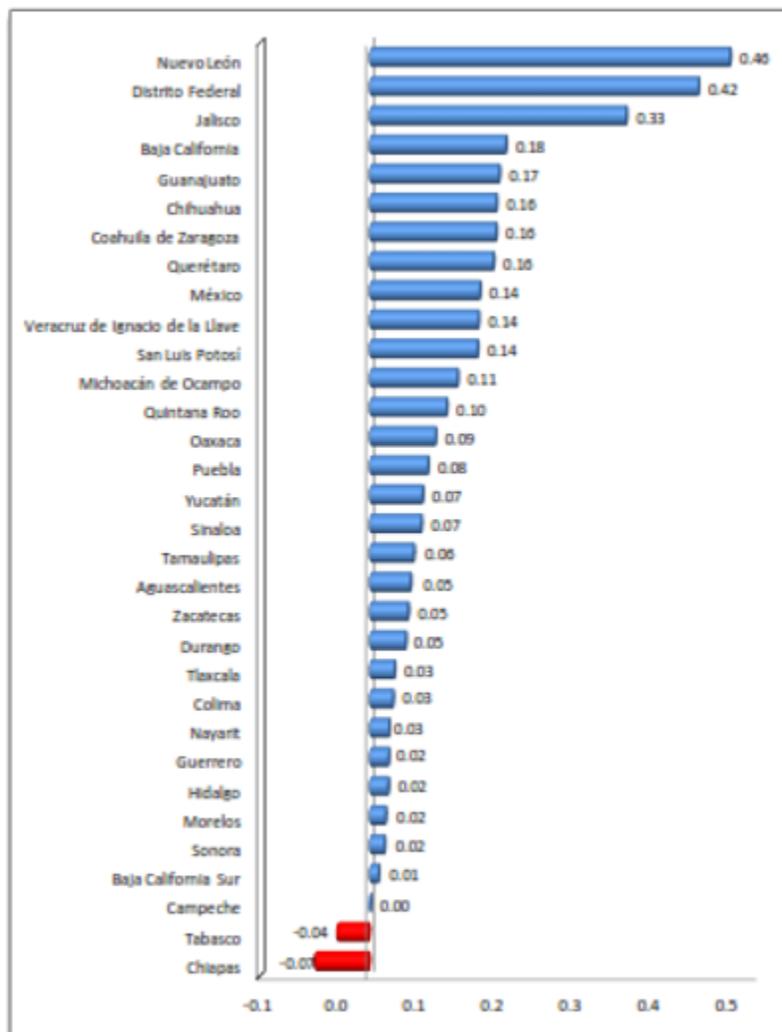
Al concluir el tercer trimestre de 2015, la variación anual nacional del total de la economía consigue un crecimiento de 3.3%, permaneciendo 18 entidades por encima de la media nacional. Siendo Nuevo León, Distrito Federal y Jalisco las entidades que más contribuyeron al aumento nacional.

Total de la economía sin minería petrolera
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



Fuente: INEGI

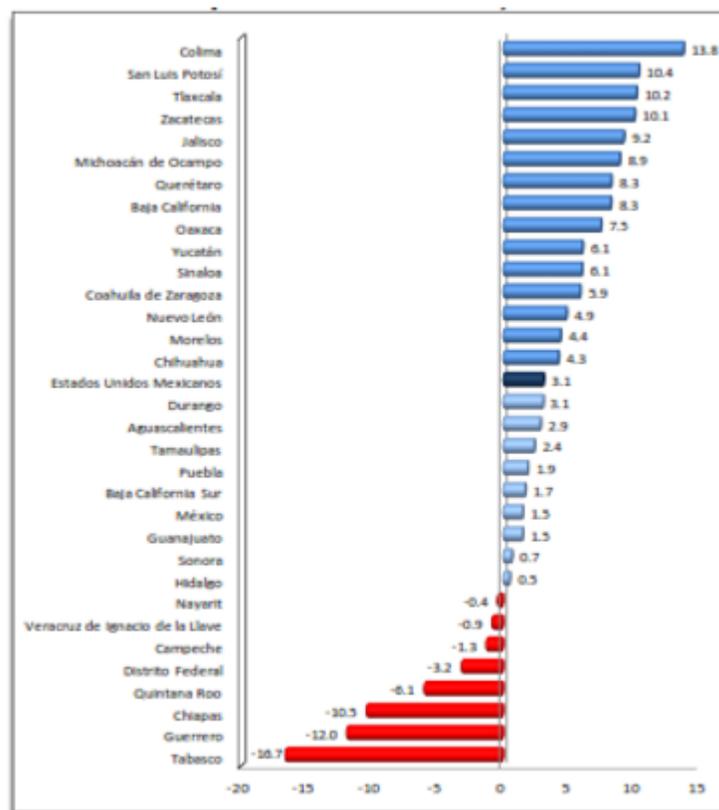
Total de la economía sin minería petrolera
(Contribución porcentual al crecimiento nacional)^{1/}



^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo
Fuente: INEGI

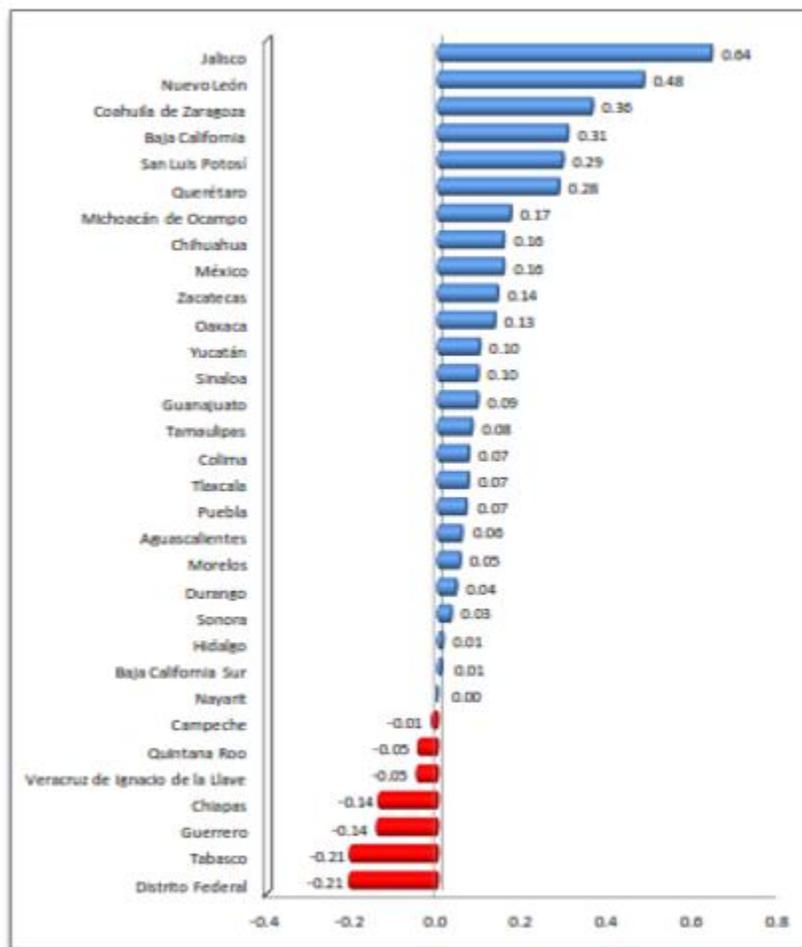
En lo que concierne a las Actividades Industriales manifestaron un incremento a tasa anual con respecto al tercer trimestre de 2015 de 3.1%, 24 entidades obtuvieron una tasa positiva, mientras que los ocho restantes lograron un desplome en el ciclo de estudio. Las entidades que más predominaron en la variación del incremento nacional fueron Jalisco, Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Baja California, San Luis Potosí y Querétaro.

Actividades industriales sin minería petrolera
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



Fuente: INEGI

Actividades industriales sin minería petrolera
(Contribución porcentual al crecimiento nacional)^{4/}



^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
Fuente: INEGI